

Don Rodrigo , Don Lucas de Tuy , el Abad Alberico , y hasta la misma Historia General sin ambigüedad alguna afirman , que era hombre ; y las palabras dichas solo manifiestan que el referido hombre no obraba en nombre y con facultades propias , sino con las de Dios que le enviaba. En cuyo sentido bien podemos decir , que San Isidro , como mensajero ó enviado de Dios , tambien fue Angel suyo en el oficio. Ademas que el Arzobispo Don Rodrigo , despues de haber referido el suceso , exclama : »El nombre »de Dios sea bendito , que quiso escoger »cosas enfermas y baxas para confundir las »muy altas :« Palabras que no conforman con la perfeccion y dotes de la naturaleza angélica ; y sí con la humilde condicion de nuestro Santo jornalero.

Con semejante designio parece que Dios dispuso , que se comenzase á conocer y publicar , que San Isidro era uno de sus escogidos en quienes se complace , en ocasion que se iba juntando en Toledo el ejército para esta empresa. Porque segun el cómputo mas bien fundado, yaciendo su cuerpo sepultado en el Ce-

menterio de la Parroquia de San Andrés de Madrid, quarenta años habia olvidado de los hombres, ordenó el Señor mediante dos revelaciones, que se trasladase y colocase con la debida honra dentro de la Iglesia, como se hizo en el domingo de Quasimodo, dia 2 de Abril del año 1212. quando se habia juntado ya la mayor parte de los naturales y extrangeros en Toledo. Solemnizó Dios esta translacion, é hizo pública la santidad de su siervo, con muchas y singulares maravillas; pues segun refiere Juan Diácono, al tiempo de ella se tocaron por sí solas las campanas de Madrid, y muchos ciegos, cojos, y dolientes de otras enfermedades, fueron sanados con la tierra de su sepulcro. La fama de ellas, es muy regular que llegase á oídos del Rey Don Alonso, que en aquella sazón residió ordinariamente en Toledo; y aun pudo suceder que viese el santo cuerpo, pasando por algun motivo á Madrid. Como quiera que ello fuese, no dexa de ser muy conforme, que el que se previno para esta empresa con varios votos y obras de piedad, implorase tambien para su buen éxi-

to la intercesion de nuestro Santo. Mayormente habiéndose acordado la empresa en Madrid, viviendo el Infante Don Fernando, segun afirma Bleda, citando al Maestro Medina; y Alberico dice, que Don Alonso hizo la guerra por cumplir un voto que su difunto hijo habia hecho, lo qual conforma de alguna manera con el dicho de Bleda, por haber muerto el Infante en Madrid. Una cosa se puede afirmar con toda certeza, y es, que de quantos Escritores de aquel tiempo refieren el suceso de la batalla y la aparicion, ninguno habla mas decisivamente, y dá con mas propiedad el carácter de nuestro Santo, que el Rey Don Alonso; prueba de que le tenia muy presente en su imaginacion para el agradecimiento. No dice que debia de ser un angel, ó que era como aldeano ó pastor, sino que sin ambigüedad y rodéo dice, que era *un cierto Labrador que le envió Dios*; carácter propio de nuestro Santo.

Es verdad que no le nombra; pero se le ofreceria un reparo muy sólido para hacerlo. Porque á San Isidro, se le daba por entonces culto en Madrid, sin auto-

ridad de la Silla Apostólica , y aun sin la del Prelado Diocesano , solo por un movimiento sobrenatural , ó impulso superior de los parroquianos de San Andrés , fundado en los prodigios que observaban: *„viro Dei sanctitatis titulum, absque pastoralis auctoritate, fide tenus mancipantur,“* dice Juan Diácono (a). Y claro está que si lo nombraba el Rey en su carta al Papa , no debía parar en sola esta diligencia , y era muy fuera de propósito excitar especies que pedían una particular atención , quando se trataba un asunto que la merecía toda. Además que por entonces no tenía el Rey toda la seguridad que adquirió después , con la vista y reflexión que hizo sobre el sagrado cuerpo , como se ha dicho ya , y se confirmará adelante. Así que hizo quanto correspondía en aquella ocasión , distinguiéndose entre todos los Escritores del suceso , con expresar sin ambigüedad , el verdadero carácter de nuestro Santo.

Por lo que respecta á los demás Escri-

(a) Codex Joann. Diac. §. 8. Nótese que Bleda y Quintana no leen bien este lugar de Juan Diácono.

res referidos, habia menor razon para que le nombrasen. Porque dado que tuviesen noticia particular del sugeto, el nombrarle nada contribuía á su intento; ademas le ponia en la precision de embarazar su narrativa con alguna digresion, mediante la qual diesen á conocer al que por entonces solo conocian en Madrid. El intento de los sobredichos Escritores fue manifestar, que el ejército habia experimentado el favor de Dios en ocasion que sobremanera lo necesitaba; y esto queda suficientemente declarado con lo que dicen, sin que añadiera mayor peso á su relacion, haber declarado que el enviado de Dios era San Isidro. Solo en caso, que alguno de ellos interesase particularmente en divulgar esta noticia, pudiera haberlo hecho; mas no se advierte semejante interés en alguno de ellos. Por todo lo qual, y por lo dicho en el Capítulo precedente consta, que no hay razon para decir, que los Escritores antiguos y coetáneos no hacen memoria de haberse aparecido San Isidro, para guiar el ejército Cristiano antes de la batalla de las Navas. Porque se ha visto la conformidad con que

los mas autorizados que presenciaron el hecho , y otros coetáneos lo refieren ; y con circunstancias , que á nadie convienen mejor que á nuestro Santo.

CAPITULO VIII.

Trátase del libro de Juan Diácono, y por él se prueba la aparicion.

EN el archivo de la Iglesia Parroquial de San Andrés de Madrid , se conservó desde tiempos muy antiguos un Códice membranaceo , escrito de mano , que contenia la vida y varios sucesos relativos á San Isidro Labrador , escritos por Juan Diácono y otros. Al presente se halla en el archivo secreto de su Real Iglesia titular de esta Corte , á donde se pasó de orden del Rey , y por consentimiento del Cura de dicha Parroquia. Siempre ha sido tenido en mucha veneracion , y se le ha dado entera fe y crédito á quanto refiere ; de modo que quantos han escrito de San Isidro , se han valido de sus noticias ; y se han admitido como ciertas , las que se han podido apoyar con su autoridad. Has-

ra ahora no se ha publicado una copia fiel y entera de este Códice. Fr. Jayme Bleda publicó traducido al Castellano el contexto prosáico, y los hymnos en latin, en su vida de San Isidro. Don Juan Tamayo de Salazar nos dió en su Martirologio el contexto, desde el principio hasta la translacion del sagrado cuerpo, y los hymnos, omitiendo lo demas; y ya se sabe que Papebroquio omitió los hymnos en la copia de copia que publicó.

Pero sin embargo, que el referido Códice sea de tanta autoridad como habemos dicho, y que con justa razon se haya custodiado y custodie con particular diligencia; no es el original que escribió Juan Diácono, sino una copia en la qual por otra mano menos perita, se traslada, se compendia, y aun interpola la obra original de aquel Escritor. Que sea copia ó compendio de la Obra de Juan Diácono lo dixo ya Alonso de Villegas, á quien citan Jayme Bleda (*a*), y Gerónimo de Quintana (*b*); y Daniel Papebroquio (*c*) inclina á que el copiante añadió la rela-

(*a*) Bleda lib. 1. cap. 2. y 26. (*b*) Quintana lib. 2. cap. 26. (*c*) Acta Sanct. 15. Maii.

cion de muchos milagros, que no contenia el original. Despues de estos Varones ilustres, y atendida la necesidad que hay de aclarar estos puntos, diré brevemente en vista del mismo Códice, lo que me ocurre en orden á su contenido, y al Autor; reservando para otros hacer una investigacion mas prolixa, y tal vez mas bien fundada.

Que un Diácono, llamado Juan, no solo mandó escribir, sino que escribió como queda dicho, la vida y milagros de San Isidro, consta del mismo Códice, ademas del lugar citado, en otros muchos. En especial, despues de haber referido el milagro de Pedro Garcia, Sacerdote porcionario, ó beneficiado de Santa Maria, ocurrido en la era 1270, esto es año 1232 pone la atestacion siguiente: *„ego quidem „Joannes qualiscumque Diaconus, et plures alii, prout ex ejus ore audivimus, „praesenti cedula, sermone simplici, est „narratum.“* Algunos han dicho que fue Arcediano de Madrid; mas no parece que la expresion *qualiscumque Diaconus*, permite que le atribuyamos esta dignidad.

En quanto al tiempo en que vivió,

comunmente se asegura , que fue por los años de 1232 y 1275. Asi se dice en una atestacion muy solemne del expresado Códice , que se halla en el mismo ; la qual comienza antes de él , y finaliza despues que él está terminado. Autorizó y firmó esta atestacion Antonio Vazquez Romay, Protonotario Apostólico , y Teniente de Cura del Doctor Gerónimo Laso , en San Andrés á 26 de Setiembre de 1595 , y se halla corroborada con las firmas , sellos, y rúbricas de los testigos , y otros tres Escribanos. Así lo sintieron tambien , é hicieron de ello relacion al Papa , los Auditores de Rota , Comisarios de la Canonizacion del Santo , segun afirma Jayme Bleda (a) ; y así lo dicen igualmente otros muchos. Todos estos tácita ó expresamente , sienten que escribió por los dichos años , y alcanzó quando menos la primera translacion del cuerpo del Santo , quando fue sacado del cementerio.

Pero Daniel Papebroquio , en el preámbulo que pone á la copia que publicó , dice primeramente , que Juan Diácono man-

(a) Lib. 1. cap. 2.

dó escribir su obra poco despues del año 1261, y que en 1275, ó algo mas, la aumentó con un gran Apéndice. Luego se explica diciendo: „no me parece que se „apartará mucho de la verdad el que diga, que el Santo fue desenterrado año „1170, y por consiguiente, que murió „cerca del año de Christo 1130. Porque „la Relacion del Cardenal de Monte, al „Papa Gregorio XIII, que por el parecer „de los que formaron los procesos, coloca „su muerte quarenta años despues, sigue „la opinion menos verisimil de los que „piensan, que la expresada translacion del „Santo aconteció casi en la edad de Juan „Díacono. Esto de ninguna manera se collige de sus escritos; antes bien por los „trece primeros números, en los quales „se contiene la vida y translacion, se vé „que él escribió su libro por sola tradicion, no por relacion de ancianos, que „hubiesen conocido en vida al Santo, ó „por lo menos hubiesen alcanzado su translacion.“ Quisiera tener mas arbitrio ó espacio para exâminar la verdad ó falsedad de estas expresiones; pero como haciendo esto segun conviene, no dexaria de

apartarme mucho de mi principal asunto, me contento con decir , que las hállo poco conformes con las del mismo Papebroquio , en las notas que añade á su copia ; y páso á manifestar mi modo de pensar , apoyándolo brevemente.

Digo pues , que la primera translacion de San Isidro se hizo en tiempo de Juan Diácono ; porque habiendo escrito algunos milagros , hechos por el Santo, durante su vida y la translacion , en el parrafo septimo dice , que en adelante procurará escribir en la debida forma , los que halláre dignos de fe , ocurridos en su tiempo ; y comienza por el toque de las campanas , y los demas ocurridos en la translacion. Digo tambien , que al tiempo de la translacion existian varias personas , que conocieron y trataron al Santo. Lo dice Juan Diácono , y consta expresamente de su compadre , á quien se apareció. Digo mas , que el expresado Juan Diácono trató á algunos de estos sugetos ; pues habiendo referido el milagro de la multiplicacion de la vianda en la olla , que tenia vacía Santa María de la Cabeza , muger de nuestro Santo , en el parrafo quarto , añá-

de al fin : nos ha parecido digno de escribir esto , segun nos lo han referido testigos fidedignos ; y del siguiente parrafo consta , que usa de la palabra *testigo* en quanto significa al que depone de cosa sucedida en su tiempo.

Pasemos á su obra , y al tiempo en que la escribió. Yo creo que es obra suya , por lo menos en la sustancia , lo que se contiene en el referido Códice , desde su principio : *Apud Majoritum* , hasta los hymnos exclusive , y que se escribió en diferentes tiempos ; primero desde el dicho principio hasta el milagro de Pedro Garcia , acaecido en la era 1270 , esto es , año 1232 inclusive. Todos convienen en que es obra indubitada de Juan Diácono quanto habemos dicho , y lo manifiestan el mismo tenor de referir , estílo , latinidad , y método uniformes , que se observan , á excepcion de algunas diferencias que tienen motivos particulares. Que hasta el milagro de Pedro Garcia se escribió de una vez , se echa de ver , no solo porque la nota del tiempo de dicho milagro es la primera que se halla en su obra , sino porque al fin añade la atestacion referida

poco antes , y su nombre ; cosa que en adelante no se halla , no obstante que repetidas veces diga que refiere los sucesos conforme los habian contado los mismos á quienes acontecieron. Los dos milagros que siguen á éste , parece haberse escrito en otra ocasion veinte años despues ; los demas hasta el fin , durante el reynado de Don Alonso el Sábio , como denotan respectivamente las expresiones de : *regnante Rege Ferdinando , cujus corpus apud Hispalim requiescit : bonae memoriae ; y regnante summae laudis Domino Alfonso : Illustrissimo Alfonso* , puestas en sus respectivos lugares. Esta última se halla en la relacion del último milagro , y al fin de ella se dice : *agnoscentes gratiosa Dei munera , devotis laudibus extulerunt , qui admirabili providentia , per annos et tempora incessanter mirificat Sanctos suos*. Las primeras de estas expresiones denotan haberse escrito antes de comenzarse las disensiones domésticas y civiles , ocurridas al expresado Rey ; y las últimas nos representan un ayre final con que Juan Diácono quiso terminar su obra.

De los hymnos , que en el expresado

Códice se siguen inmediatamente á la relacion, y palabras dichas, se hablará con extension en el Capítulo siguiente. Despues de los hymnos sigue otra vez la relacion de milagros, pero en estilo muy diferente; porque no expresan nota del tiempo, el estilo es mas conciso, no se hallan aquellas reflexiones morales, y alusion á varios lugares de la Escritura como en las de Juan Diácono, y muchas de ellas terminan con esta abreviatura (*et—*); por lo que no creemos sean obra del mismo Autor. Exceptuamos sin embargo, la relacion del último milagro, acontecido en la era 1313, esto es año 1275, que por una razon contraria, y por decirse en ella que estaba ya escrita, discurrimos que la escribió separadamente el mismo Diácono Juan; y al copiante pareció digna de terminar con ella su trabajo, y la ingirió aquí fuera de su lugar. Digo fuera de su lugar, porque las relaciones de que tratamos parecen unos apuntamientos ó sumarios, de los milagros que fueron ocurriendo despues del referido año 1275, y durante todo el Siglo XIV; en el qual ó poco despues se escribió el Códice por una

sola mano. Consta esto porque hasta el lugar presente se observa en todas sus partes un mismo carácter de letra, y luego se pone una nota original en castellano con distinta forma de letra, que contiene una visita del sagrado cuerpo, y está firmada por Juan Alvarez en 4 de Mayo de 1421 años. Despues se halla otra sobre haber sacado en rogativa el cuerpo del Santo, y está escrita en latin, y firmada por Martin Presbítero en 27 de Mayo de 1426. Me inclino á que el Códice se escribió despues de abrogado el uso de la era, que fue en 1383, por mandado del Rey Don Juan el I, segun refiere Pedro Mexia (a).

Papebroquio tuvo ocasion de advertir, y aun parece que advirtió, que ninguna de estas tres últimas partes del Códice reconoce á Juan Diácono por Autor; pues dexadas á parte las observaciones dichas, quando en su traslado llega á ellas, no sé por donde ó cómo, pone este título: *Triplex appendix*; y antes de entrar en los apuntamientos de los milagros que atri-

(a) *Silva de Varia leccion, lib. 3. cap. 36.*

buimos al siglo XIV este particular : *Miracula saeculo XIV descripta*. Sin embargo , lo que dice en el preámbulo conforma muy poco con lo que expresa en las Notas ; y uno y otro vá á parar muy lejos de donde encaminan estos títulos. Baste lo dicho para reconocer el mérito y circunstancias del Códice de Juan Diácono, y pasemos á apoyar con él la aparición de San Isidro antes de la batalla de las Navas.

Dexamos dicho antès , que á San Isidro llamaron Santo , y le dieron culto, sin autoridad de los Prelados eclesiásticos; y solo por impulso de Dios que movió los corazones de los vecinos de Madrid, mediante su gracia , y los milagros que obró en abono de su Santidad , al tiempo de la translacion de su cuerpo á la Iglesia. Pero esto duró poco tiempo ; porque luego fue general la aclamacion , llamándole todos Santo , tanto los hombres ; como las mugeres. Uno y otro consta de Juan Diácono ; pero lo que hace á nuestro asunto , es el motivo ú ocasion con que dice , que se verificó lo segundo. Oigamos entera la cláusula con que lo expresa , des-

pues de haber sentado lo primero por las palabras arriba referidas. Dice así: *„Unde tam sicquidem à viris, quam à feminis est generaliter Sanctus Isidorus vocatus, impleta Scriptura quae laudabiliter in Ecclesia recitatur: in fide et lenitate ipsius sanctum fecit illum, et elegit eum ex omni carne, et magnificavit illum in conspectu regum, Dominus Deus noster.“* Esto es, habiéndose cumplido la Escritura, que en alabanza suya refiere la Iglesia, y dice: Dios nuestro Señor le hizo Santo con su fe y mansedumbre: le eligió de entre todos los hombres, y le engrandeció en presencia de los Reyes; todos á una, tanto hombres como mugeres, le llamaron San Isidro. Antes los Prelados eclesiásticos no llamaron Santo á San Isidro, porque los vecinos de Madrid se adelantaron á hacerlo, sin la autoridad del Papa que residia en Roma, y aun sin la intervencion del Arzobispo de Toledo Don Rodrigo, que estaba en aquella Ciudad, zelando su quietud, asistiendo, y animando á las muchas gentes que concurrían á la guerra. Pero despues, ya todos le aclaman Santo, le canonizan, y

le dan culto. ¿Y cuándo fue esto? Después que se verificaron en él las palabras de la Escritura, que la Iglesia dixo en su alabanza.

Las palabras que cita Juan Diácono, las dixo antes el eclesiástico (a) en alabanza de Moysés, á quien Dios hizo Santo por médio de su fe y mansedumbre; á quien eligió de entre todos los hombres para que fuera caudillo de su pueblo, guiándole por el desierto para libertarle de la cautividad de los Egipcios; y á quien Dios engrandeció con prodigios en presencia de los Reyes de Egipto, y de los de la tierra de Canaán. Todos estos caracteres convienen á San Isidro, y le convienen precisamente en su prodigiosa aparicion de la batalla de las Navas. Porque después de haber hecho Dios Santo á San Isidro con los propios caracteres de fe y mansedumbre, le escogió de entre todos los hombres; y le envió á libertar á su pueblo del gran riesgo en que se hallaba; y le engrandeció con prodigios en presencia de los Reyes, del Miramamolín, y de los

(a) Ecclesiast. cap. 45. v. 3.

demas que dominaban en España. Baste lo dicho por lo que respecta al contexto de la Relacion de Juan Diácono, ó su copiante, que en solas dos cláusulas, comprende grandes sucesos, que acaecieron con alguna diferencia de tiempo; lo qual no se puede hacer, sin mucha obscuridad, y alguna confusion. Pero no debemos dexar de advertir, que se hace reparable que diga, que todos, tanto hombres como mugeres le aclamaron Santo; pues por ello dá á entender, que en el hecho intervinieron algunas mugeres, dignas de expresarse por su carácter y prudencia, como efectivamente fue así, segun se verá en el Capítulo siguiente. Tambien se ha de observar, que el adverbio *unde* con que comienza la cláusula no puede significar ilacion, porque no la hay en los hechos. Así es preciso darle la significacion de *inde*, y tal vez así estaria escrito en el original.

CAPITULO IX.

De los hymnos antiguos del Santo ; y se declara como el segundo de ellos está hecho para celebrar su maravillosa aparición.

Una parte muy considerable del Códice de Juan Diácono son los seis hymnos, que se cantaban antiguamente en alabanza de nuestro Santo. De ellos hicieron expresa mencion los Auditores de la Rota, comisionados para su Canonizacion. Bleda dice (a) que se cantaban en las fiestas de su tránsito, y translacion ; en cada fiesta los suyos. Del milagro catorce de los referidos en la segunda parte del Códice, consta que en aquel tiempo se celebraba ya fiesta á San Isidro ; y el referido Bleda prueba muy bien en el lugar citado, por documentos antiguos, que la de su translacion se celebraba domingo de Quasimodo ; y aunque añade que la del tránsito se celebraba en 30 de Noviem-

(a) Lib. 1. cap. 28.

bre, esto no está tan bien apoyado, y sobre ello se puede ver á Papebroquio. Añade Bleda que los hymnos se dexaron de cantar por conformarse con el Breviario Romano; y en el proceso informativo, formado ante el Cardenal Quiroga, Arzobispo de Toledo año de 1593, declaró Gregorio Barragan, vecino y natural de Madrid, de edad de ochenta y tres años, „que los expresados Hymnos se „cantaban antiguamente; y él mismo los „habia cantado con el Cura y Clérigos „de San Andrés, siendo Sacristan de dicha Iglesia.“ Nuestro Códice parece haber servido en dichas funciones, no solo porque tiene apuntadas con las notas musicales todas las primeras estrofas de cada uno de los hymnos, sino tambien por tener enebadas del manoseo las hojas por dentro y por fuera.

En quanto á su Autor, y al tiempo en que se hicieron, soy de parecer que todos los seis no son de una mano, ni tampoco se hicieron en un mismo tiempo. Los tres primeros al parecer se compusieron para la antigua canonizacion, y solemne colocacion del sagrado cuerpo en la



Capilla y Tumba que le dedicó el Rey Don Alonso, como se irá viendo por las reflexiones que haremos sobre ellos. Los tres últimos sin duda son de tiempos mas modernos, y manifiestan, que su Autor no tenia el gusto literario tan bien puesto. Me inclino á que son obra del siglo XIV. No dexan de tener algunas expresiones que hacen alusion al suceso de la batalla y aparicion; pero dexaré de considerarlas, porque son asuntos que de intento se celebran en los primeros. El estilo de estos, guardada la debida proporcion, conforma bastante con el de Juan Diácono; y no me opondria á que fuesen obra del mismo Autor, bien que anterior á su historia, como se dexa entender por lo que queda dicho. Por manera que estos tres primeros hymnos son en mi concepto, la primera obra que se escribió en alabanza de San Isidro, y el documento escrito mas antiguo, que nos queda para adquirir noticia de sus acciones y de su historia. No sé si Don Juan Tamayo de Salazar, habiendo impreso tan solamente el trozo de Juan Diácono, hasta que refiere la translacion; y habiendo puesto in-

mediatamente los hymnos, omitiendo lo demas, nos quiso dar á entender que en aquella ocasion se compusieron, y tal vez por el mismo, en la forma que llevamos dicho. Sea lo que quiera del modo de pensar de Tamayo, entremos á hacer nuestras reflexiones, con las quales espero que el nuestro se haga bastante verisímil. Para este efecto es preciso poner á la vista los mismos hymnos.

HYMNO PRIMERO.

I.

*Magnae virtutis titulo
collaudemus egregium
divina laude sedulo
exemplar vigilantium
ex meritorum cumulo
Sanctum virum Isidorum.*

II.

*Spreto quietis lectulo
summa repletus gratia
surgens valde diluculo
perquirit Sanctuaria
prolongatus cubiculo
Virginis intrat atria.*

III.

Sanctae matris palatio

*summa cordis instantia
coram matre & filio
pia prodit suspiria
vicina desiderio
subintrat oratoria.*

IV.

*Ex quibus valefaciens
Viloe adit Ecclesias
orat ut sit proficiens
Christo usque ad obsequias
opus bonum perficiens
reddit Deo dans gratias.*

V.

*Furgit boves ad aratrum
agri ut agat opera
duri laboris talatrum
coelestis levat dextera
adsunt boves per angelum
parte sulcantes altera.*

VI.

*Coelesti spiramine
Sanctorum et Ecclesiae
miro Dei juvamine
hoc explebat quotidie
nullo repertum hominem (*)
hujus est donum gratiae.*

(*) Hominum.

VII.

*Incusat hunc vicinia
quod tardius inciperet
ad orandum per devia
cum solus mane pergeret
ut motus ira nimia
tutor eum illideret.*

VIII.

*Perversos tutor audiens
se ponit in insidiis,
mira videndo gradiens,
se abstinet conviciis
compunctus corde patiens
divinis ex indiciis.*

IX.

*Nam bobus albis viderat
arantem agro juvenem
quem vicinum crediderat
juvantem esse hominem,
sed cum jam praesens aderat
vidit adesse neminem.*

X.

*Percontatus quis fuerit
qui comes agro steterat,
respondit, quod non noverit
post Deum qui se juverat,
inquit miles quod viderit*

juvantem, sed abesserat.

XI.

*Recompensatus animo
quod fructus justo calculo
sibi solvuntur annuo
provectae messis cumulo,
dat cuncta sub arbitrio
fidei Dei famulo.*

El objeto de este hymno se dexa bastante-mente conocer : es celebrar la vida ó acciones virtuosas de San Isidro, y el principal milagro que Dios obró en su abono, con lo que se demuestra merecedor del culto y veneracion de Santo. Es digna de reflexion la estrofa sexta, por la qual se descubre lo que habemos dicho, pues en ella se asegura, que el tenor de vida que siguió constantemente San Isidro, y parece muy ordinario, es tan singular que en ningun otro se halla, y en él dimanó de una extraordinaria y maravillosa gracia del Señor. A la margen corrijo una errata del copiante en el quinto verso de la estrofa sexta. Pasemos al otro hymno, sobre el qual, no obstante ser mas corto, se ofrece mas que decir.

HYMNO SEGUNDO.

I.

*Quis sicut noster Dominus
pugillo tenens omnia,
cujus jacent sus pedibus
celum tellus et maria
immo et superius
sola placent humilia.*

II.

*Rex magnus et laudabilis
dominatur in omnibus,
rex potens ineffabilis
virtutum in operibus,
Salvator admirabilis
redemptionis millibus.*

III.

*Plures per Orbem statuit
reges terrae, ac principes,
justitiae quos voluit
omnes esse participes
exaltare non renuit
inter quos justos inopes.*

IV.

Testatur idem () lectio*

(*) Fortasis : item.

*vera Pauli Apostoli,
quod divina electio
sic mutat sedem seculi
Zacharias in solio
scribit egenum populi.*

v.

*Jam nostris patet oculis
quod divina dignatio
operatur in saeculis
sub secreto judicio,
declaratur in populis
justi hujus indicio.*

vi.

*Te decet honor Domine,
qui das honorem parvulis,
in vultus tui lumine
quos eligis ex populis,
qui es eterno numine
judex justus in seculis.*

No me parece que es menester mucha reflexión para conocer, que el asunto de este hymno es celebrar el glorioso triunfo, que Dios nos concedió en la victoria de las Navas de Tolosa, mediante la aparición de San Isidro. Desde luego se echa de ver, que en él se trata un suceso gran-

de , en que intervinieron Reyes y Príncipes ; extraordinario y maravilloso , con que el brazo poderoso de Dios mudó el estado de las cosas de este mundo , valiéndose para ello de nuestro humilde Santo , á quien eligió de los pueblos , exáltó y colocó entre los Reyes y Príncipes Christianos , á quienes hizo patentes con su aviso los ocultos designios de su providencia. Todo esto , con relacion á San Isidro , solo se verificó en el plausible suceso de la batalla de las Navas ; pues en ningun otro suceso ó acaecimiento , relativo á nuestro Santo , intervino la mudanza de las cosas ó estado de este mundo que aquí se expresa. Así el presente hymno no tiene otro objeto , que celebrar este glorioso triunfo que nos concedió el Señor por medio de San Isidro. Ademas que la misma doctrina de San Pablo que aquí se toca , esa misma es la que alega el Arzobispo Don Rodrigo en el suceso del Aldeano ó Pastor , que segun él envió Dios para facilitar el paso del ejército. Y la expresion con que el Rey Don Alonso refiere al Papa que el ejército pasó por un camino harto facil , que enseñó un cierto Labrador

enviado por Dios, esa misma se halla tambien en este hymno : *ad indicium cujusdam rustici*, dice el Rey Don Alonso, y en este hymno se dice : *justi hujus indicio*. Pero digamos algo en particular sobre cada una de sus estrofas.

El Poeta, poseido del alto pensamiento con que contempla á Dios en San Isidro, que siendo Señor de todo, solamente se complace en los humildes, explica con admiracion su pensamiento en la primera estrofa.

En la segunda le dá los atributos de Rey grande, Señor universal, Rey poderoso, obrador de maravillas, Salvador admirable, que redime de mil modos, con lo que abre el camino á su intento.

En la tercera se contrahe mas, diciendo, que no obstante que sea Rey y Señor universal, ha establecido muchos Reyes y Principes en la tierra; pero quiere que todos sean justos, y entre ellos exalta tambien á los pobrecitos justos.

Pasa adelante en la quarta, y alega la doctrina de San Pablo (a), mediante la

(a) 1. Corint. cap. 1.

qual consta , que Dios , queriendo ser reconocido por Rey y Señor universal , destruye á los Reyes y Príncipes fuertes y soberbios , y los destruye , eligiendo para este fin á los humildes , flacos , y despreciables , con lo que muda el ser ó estado de las cosas de este mundo. Quando llegamos á éste punto , no me parece que puede dudarse , que hablando de San Isidro , el Poeta tenia á la vista lo que á qualquiera le ocurre ; á saber es , la eleccion que hizo Dios del pobrecito y humilde y desconocido Santo , para destruir la soberbia del Miramamolin , que se gloriaba en sus fuerzas , y con ellas queria destruir á todos los que adoraban la Cruz , esto es , á los humildes que reconocian al verdadero Dios , y le reconocian por medio de la humillacion de la Cruz de Jesu Christo , y en ella se gloriaban. Añade : que Zacharias Profeta escribe (a) , que el pobrecito del pueblo se sentará en el sόlio ; ¿ Y quién viendo que esto se aplica á San Isidro , no le considera en aquel consejo de guerra , al qual asistieron tres

(b) Zachar. cap. 9.

gloriosos Reyes , tantos famosos Capitanes y Prelados ilustres , y que todos ellos se sometieron últimamente , y siguieron su parecer ? Mas pasemos á la quinta estrofa , que es la mas notable entre todas.

Por ella se declara del todo el fin de la aparicion de San Isidro , y el objeto de este hymno. Dios al parecer se mostraba ayrado contra los nuestros , y permitia algunos adelantamientos al Miramamolin. Pero esto lo iba ordenando su admirable providencia con un oculto juicio , mediante el qual tenia resuelta su total destruccion , y la victoria mas completa de los Christianos. Se fortificó en Jaen , donde no podia ser acometido facilmente de los nuestros ; pero Dios lo sacó de allí , permitiendo que abandonasen nuestro campo los extrangeros , con lo qual cobró ánimo , y salió á campaña. Permitted tambien que ocupase con anticipacion el paso de la Losa , mas fue para que los nuestros hallasen otro , por donde pasaron sin obstáculo y resistencia. Presentó despues el Miramamolin la batalla á los Christianos , luego que llegaron á las Navas de Tolosa ; y no queriéndola admitir por entonces , fue tal su

orgullo , que escribió á las Ciudades de Baeza y Jaen , que tenia encerrados á tres Reyes Christianos , á quienes cogeria dentro de tres dias. Pero esto no fue mas que llenar el vaso de la ira de Dios que le habia de destruir. Así dentro de los tres dias se vió precisado á huir vergonzosamente , quedando destrozado su ejército por los tres Reyes que alcanzaron de él el triunfo mas glorioso. Entonces se manifestó claramente el órden de la divina providencia , que ocultaba con las ventajas que concedia á los Moros , la exáltacion y triunfo que tenia resuelto para los Christianos , y se manifestó entonces á los pueblos por el aviso que dió San Isidro : *declaratur in populis justi hujus indicio.*

El hablar de presente , anteponiendo á toda la sentencia el adverbio *jam* , denota , que el suceso de que habla , y se declara por medio de nuestro Santo , habia sido oculto hasta entonces ; por donde excluye qualesquiera otros comunes , y caracteriza el de la batalla de las Navas. La misma expresion dá algun fundamento para discurrir , que este hymno se compuso con inmediacion al triunfo ; por lo menos

el Poeta se debió transferir á aquella edad para verificar sus expresiones. Mas: es práctica observada constantemente por todas las Naciones, desde los tiempos mas remotos de la antigüedad hasta los nuestros, escribir luego que se ha conseguido un triunfo, y celebrarlo primeramente con poemas ó cantares. Aun en las sagradas letras se observa, que la primera composicion literaria que ha llegado de la antigüedad á nosotros, es el cantico que se compuso luego despues que pasaron los Israelitas el mar Rojo. Así dexadas en su fuerza las razones particulares, podemos afirmar que el haberse hecho este hymno con inmediacion al triunfo, es muy conforme á la práctica general.

No nos ofrece cosa muy notable la sexta estrofa con que se termina el hymno; así dexaremos de hacer reflexiones sobre ella, y pasaremos á exâminar el que se sigue.

CAPITULO X.

Que el tercer hymno persuade la aparicion de varias maneras.

Comenzaremos el Capítulo poniendo á la vista el tercer hymno, que es el que habemos de exâminar en él. Dice así.

HYMNO TERCERO.

I.

*Jam pura fragrant balsama
in aula sancta Domini,
Dei virtute proxima
digna celesti agmini (*)
tumba justı gratissima
odoris plena gemini.*

II.

*Manat odor ex corpore
quod per annos delituit,
plures terrae sub agere
nec tamen quid computruit,
unde dat fides credere
quod sanctitas non defuit.*

(*) Agmine.

III.

*Creaturarum genitor
servum servavit propium,
totius boni conditor
intra terrestre gremium
ut esset testis editor
salvatoris humilium.*

IV.

*Dum sacra gleba cernitur
satis miratur ratio,
quod membrum non dividitur
unumquodque ab alio,
sed totalis conectitur
nata compaginatio.*

V.

*Dum aestu terra praemitur,
et abnegatur pluvia,
sepulcro sanctus trahitur
pro temporis angustia
de supernis transmittitur
sic pluviarum gratia,*

VI.

*Inter Sanctos attollere
dignatus est hunc famulum
Deus cultorem colere,
ob meritorum cumulum
virtutum hunc ex munere*

quas frequentat ad tumulum.

VII.

*Jam Reges duces judices
jam fidelis Ecclesia
genusflectuntur supplices
pro summi regis gloria
qui justos amat simplices
miraque praestat premia.*

VIII.

*Sit laus patri ingenito
decus virtus et gloria
ejusque unigenito
per quem creavit omnia
sancto simul paraclito
per quem praestatur venia.*

Grandes cosas se celebran en este hymno, como son la Dedicacion de la Capilla y Tumba que hizo el Rey Don Alonso; el testimonio que dió el mismo Rey de haber sido San Isidro el que se apareció al ejército antes de la batalla de las Navas; la integridad de su cuerpo, el suave olor que despedia, sus milagros, y su primera y solemne Canonizacion. Para la mejor inteligencia de todo, se ha de traer á la memoria lo que dexamos advertido

con Juan Diácono ; á saber es , que quando ocurrió la translacion del sagrado cuerpo á la Iglesia , los vecinos de Madrid , vistos los milagros que Dios obró en abono de la santidad de su siervo , le dieron por el pronto el título de Santo , sin la intervencion ó autoridad de los Prelados eclesiásticos. Pero esto no pudo ser por mucho tiempo ; porque estando el Arzobispo Don Rodrigo en Toledo , y viniendo luego despues á Madrid , no pudo ya continuar la denominacion y culto de Santo , como ha seguido hasta nuestros tiempos , sin que habiendo tomado conocimiento el Prelado , diese su aprobacion ; y él mismo con todos los demas le diese la denominacion y culto de Santo , como luego dice el mismo Juan Diácono , que se lo dieron todos , tanto hombres como mugeres : y cierto es que no fuera así si el Arzobispo no lo hubiera dado.

Por la misma Arca ó Tumba en que se colocó entonces su cuerpo se echa de ver tambien que fue canonizado ; porque la imagen del Santo , y la de su Esposa se hallan repetidas veces , pero con la diferencia que la de San Isidro , siempre con

diadema ó laureóla de Santo, y la de Santa Maria, sin ella. Esto, no obstante, que ya en aquel tiempo se la diese culto, porque de sus lecciones consta, que le tuvo desde su muerte. Esta aprobacion de virtudes y milagros, mediante la denominacion y culto de Santo, que antiguamente daban los Obispos en sus Diócesis, constituía su solemne Canonizacion, hasta que habiéndose reservado para sí la Silla Apostólica este acto, ha venido despues de muchos años, á tener cumplido efecto la reservacion (a).

Tambien se ha de traer á la memoria, lo que dexamos dicho con Bleda, Quintana, Pellicer y otros muchos; esto es, que el Rey Don Alonso en agradecimiento al favor que habia recibido de San Isidro en la batalla de las Navas, le hizo Capilla, y el Arca, donde pintó el milagro de la batalla, y otros del Santo; y metió en ella su santo cuerpo, poniéndola sobre tres leones de piedra dorados, y encima de ella una imagen de talla, cubierta con laminas de plata. Igual-

(a) Vease Benedicto XIV de Beatif. et Canoniz. Sant. lib. 1. cap. 10.

mente dicen, que habiéndole visitado, y reconocido con atencion el sagrado cuerpo, dixo: verdaderamente este Santo es el que me apareció, y mostró el camino, y me ayudó á conseguir la victoria de los infieles. De todos tres sucesos plausibles; de la Dedicacion de la Capilla y Arca; del testimonio que dió el Rey Don Alonso; y de la solemne Canonizacion, hace mencion expresa el hymno.

Mas se ofrece alguna diferencia entre los Autores dichos, en orden á señalar el tiempo de la visita del Rey Don Alonso; punto que quiero aclarar un poco, antes de recorrer particularmente las expresiones del hymno. Yo me inclino á que la visita, Dedicacion, y Canonizacion acontecieron en un mismo tiempo, y en el año 1213 que fue el siguiente á la batalla, habiendo precedido una gran sequía, y alcanzando lluvia, quando se sacó el sagrado cuerpo del sepulcro, en que se le puso de pronto, quando se trasladó á la Iglesia; y que al modo, que el segundo hymno se hizo para celebrar el triunfo de las Navas, en este se celebra la solemne Canonizacion de San Isidro, y la Dedicacion

de su Arca y Capilla.

Para inteligencia de esto se ha de suponer lo primero, que habiendo hecho el Rey Don Alonso la Capilla y Arca, en agradecimiento al favor que habia recibido en la batalla de las Navas, era preciso que pasase algun tiempo considerable despues de ella, para que la obra estuviese en estado de servir. Lo segundo, que el año 1213 que siguió al de la batalla, fue de suma escaséz y hambre en todo el Reyno, segun escriben el Arzobispo y todos los Historiadores, originada de haber consumido los frutos de los años anteriores los grandes exércitos de gente natural y extrangera que se juntaron, y no haber acudido la tierra con nuevos y suficientes, á causa de los malos temporales. Pues como dicen los Anales Toledanos (a): „fizo elada en October é en December (de 1212) é en Janero é Febrero; é non lovió en Marcio, ni en Abril „ni en Mayo, ni en Junio“ (de 1213.)

Lo tercero, que el Rey Don Alonso no pasó por Madrid con exército en 1212,

(a) Anales Toledanos primeros; apud Florez Tom. 23.

antes ó despues de la batalla; porque segun escriben todos los Historiadores, el ejército se juntó en Toledo, y salió de aquella Ciudad en 21 de Junio, y caminó en derechura para Andalucia, dexando atras á Madrid; y despues de la guerra volvió á Toledo, en donde se acabó de deshacer, yendo cada qual en derechura para su casa, segun escribe el Arzobispo Don Rodrigo (a).

Lo quarto, que en el de 1214 en que murió, y principios de él pudo pasar por Madrid, yendo á Castilla, en donde pasó el resto del año hasta su muerte, pero sin ejército. Y que en 1213 se le ofrecieron dos ocasiones para hacerlo con ejército: la una quando viniendo de Castilla á la conquista de Baeza, entró con su ejército en 24 de Noviembre en la Ciudad de Toledo. La otra, estando de vuelta de la espedicion que emprendió en principios de él y en la que ganó de los Moros varios Castillos, y la muy noble Villa de Alcaráz. Porque segun escribe el Arzobispo (b): de ella se vino el Rey

(a) De Rebus Hisp. lib. 8. cap. 12. (b) Cap. 10.

ã Santorcaz, lugar cercano à Madrid; en donde celebró con muchas acciones de gracias y singular gloria suya la Pasqua del Espiritu Santo, en compañía de la Reyna Doña Leonor su muger, de sus hijos Don Enrique y Doña Berenguela, y de los Infantes Don Fernando y Don Alonso. Pasada la Pasqua es regular que viniese à Madrid deteniéndose algunos dias; porque no hay noticia que entrase en Toledo hasta el dia 24 de Noviembre, como queda dicho de vuelta de Castilla, y sí de que bien entrado Julio se halló en Palencia, en cuya Ciudad en el día 28 de dicho mes hizo donacion de la Villa de Palazuelos à Don Alonso Tellez (a).

Esto supuesto, digo, que lo mas regular es que el Rey Don Alonso visitase el sagrado cuerpo de San Isidro, y diese testimonio de haber sido él, quien se le apareció antes de la batalla de las Navas; le dedicase la Arca y Capilla, y celebrase su Canonizacion solemne, en el mes de Julio del año 1213 quando se cumpliera el año despues de la batalla, y

(a) Crónica del Rey D. Alonso el VIII. cap. 117.

estaba de vuelta de la conquista de Alcaráz con la Reyna, Personas Reales, Prelados, Ricoshombres, y ejército que le acompañaba. La razon que tengo para ello es, que precisamente en esta coyuntura de tiempo, concurren todas las circunstancias que se expresan en el hymno de estar ya en estado de servir la Capilla y Arca, sacarse el cuerpo en lo fuerte del Estío en tiempo de seca, llover, concurrir el Rey con la Reyna, Prelados, Ricoshombres, y ejército, como se hará ver recorriendo y explicando cada una de las estrofas del hymno.

En la primera se expresa la Dedicacion del Arca y Capilla. Esta se llama Palacio, y se dice ser digna de la Corte Celestial, por la especial asistencia de Dios en ella, y con alusion al que la dedicaba, y la Corte que iba con él. Llámase el Arca hermosa Tumba, ya por su bella hechura, y ya tambien en contraposicion del horror que causan comunmente las que encierran otros difuntos. El adverbio *jam* con que se comienza la relacion, dá á entender que es de un suceso nuevo, que comenzaba entonces, y

con él se caracteriza la dedicacion ó primer uso sagrado de una y otra , como lo persuade la razon apuntada en el hymno anterior , y lo confirman las expresiones *ecce jam noctis tenuatur umbra* , y *praeco diei jam sonat* , de los hymnos de Laudes ; y la de : *jam lucis orto sydere* , del hymno de Prima , que estan en el Breuiario Romano. Dice la estrofa , que esparcian duplicado olor las sagradas Reliquias ; á saber es la fragancia que despide el sagrado cuerpo , y el olor de santidad , como explica la siguiente.

La segunda estrofa declarando estos olores , manifiesta los motivos que tuvieron los vecinos de Madrid para llamar Santo á San Isidro.

Es de mucha consideracion la tercera , pues nos asegura del testimonio que el Rey Don Alonso dió de haber sido San Isidro quien se apareció y guió el ejército , diciendo : que Dios conservó íntegro el sagrado cuerpo de su mensagero , para que por él reconociese el que le exponia á la pública veneracion ; á saber es , el Rey Don Alonso y los que le acompañaban , y testificase haber sido el que salvó á los hu-

mildes: *ut editor esset testis salvatoris humilium*. Llama humildes á los Christianos, ya porque deben serlo por profesion, ya tambien en contraposicion de la soberbia del Miramamolin y su ejército. Esto es en substancia lo que dice la estrofa; mas como en ella se expresa una de las pruebas mas decisivas de la verdad, que es el asunto principal de esta Disertacion, es preciso detenerse, y declararla algo mas.

Se ha de saber pues, que como era tan admirable y extraordinaria la prodigiosa conservacion del cuerpo de San Isidro, el Poeta la considera en esta estrofa como una nueva generacion, y por esto entra llamando á Dios que lo conservó, Padre ó Hacedor de las criaturas: *creaturarum genitor*; y considerando á toda la naturaleza en quanto se sujeta y sigue las leyes del Criador, como madre, dice á continuacion que lo conservó en las entrañas de la tierra: *intra terrestre gremium*. Tambien mirando á Dios como principal obrador de este prodigio, y del que ocurrió en la batalla de las Navas, le aclama hacedor de todo bien: *totius boni conditor*. Mas no por esto excluye á San

Isidro , de la parte que como á siervo enviado de Dios para aquel efecto , le corresponde , sino que le nombra como á tal siervo suyo ; y no como quiera siervo , sino *servum proprium* , esto es , apropiado , ó especialmente destinado para aquella obra ó mensaje.

Todavía siguiendo el Poeta su entusiasmo , considera la Canonizacion de San Isidro , su elevacion y fama de santidad como un nuevo nacimiento ; y habiendo considerado á Dios como Padre y Autor de este , y otros felices sucesos , llama *Editores* á todos los que como á causas segundas contribuyeron á sacarle de la obscuridad y olvido en que habia estado. Asi la palabra *Editor* significa al Arzobispo Don Rodrigo que lo canonizó , al Rey Don Alonso que lo ensalzó , é hizo famoso en tan gran manera , y á la Villa de Madrid , y á todos los demas que en aquel acto contribuyeron á su gloria y fama.

Pero todo esto mas lo indica el Poeta que lo expresa ; porque no es este el objeto principal de la estrofa , sino el decir que Dios conservó tan maravillosamente,

y con tan particular integridad y perfeccion el cuerpo de San Isidro , con un determinado fin. Este fin se expresa quando dice: *ut , testis esset , editor , salvatoris humilium*. A saber es , para que reconociéndole , y conociéndole los sobredichos, pudieran asegurar , y testificasen , no de oídas , sino por lo que les informaba la vista , que era el mismo que les habia aparecido y salvado el ejército en el puerto del Muradal , como efectivamente lo practicaron así. Y lo pudieron hacer del mismo modo , que si lo tuviesen presente quando vivia ; porque segun se dice en la estrofa siguiente , quando le vieron , observaron con admiracion , que se conservaba con toda su natural fisionomía y configuracion : *totalis connectitur nata compaginatio*.

Mas sin embargo de que todos los que asistieron á este acto , y le habian visto en el puerto del Muradal , convinieron en que era el mismo que se habia aparecido, los mas de los Historiadores atribuyen este testimonio á solo el Rey Don Alonso, del mismo modo que le atribuyen la victoria ; bien que no excluyen á los demás,

y aun hay algunos que expresamente los indican. Sin duda ha contribuido á lo dicho el que el Rey Don Alonso dexó monumentos públicos de su testimonio , en la Capilla , en el Arca , y en la Estátua que entonces le ofreció.

Que por la expresion *humiles* se signifique el ejército , no puede dudarse ; porque este era el modo de explicarse en aquella ocasion. Despues de la carta del expresado Rey al Papa , se halla una oracion , con la qual al parecer la terminó , y dice : *„Omnipotens et misericors Deus , qui „superbis resistis , humilibus autem das „gratiam , digna tibi laudum praeconia , „et devotas gratiarum referimus actiones , „quod antiqua innovando miracula , glo- „riosam tribuisti victoriam de perfidis „gentibus populo Christiano &c.“* En ella como se vé se acomoda al ejército la expresion de humildes , no menos que la de pueblo Christiano. Y el Papa Inocencio , contestando á la carta del Rey , le dice : *Nos autem per tuae serenitatis litteras plenius intellecto , qualiter is qui docet manus suorum ad praelium , et digitos eorum ad bellum instauratis veteris testa-*

menti miraculis in tanto et tam horribili praelio salvum fecit populum humilem, et humiliavit oculos superborum, exultavimus Domino adjutori nostro. En donde se vé la consonancia que hay entre la expresion: *Salvum fecit populum humilem* del Papa, con la de: *Salvatoris humilium* del hymno.

En la quarta se confirma el testimonio del Rey Don Alonso, con el que daban los demas que vieron el cuerpo del Santo, de su natural integridad y perfeccion.

En la quinta se dice, que la translacion á la nueva Capilla y Arca, se hizo en ocasion que la tierra se hallaba recocida con el excesivo calor del verano, no habiendo llovido en Marzo, Abril, Mayo y Junio, como dicen los Anales Tolledanos; y por consiguiente que la dedicacion y la lluvia que Dios envió, aconteció entrado Julio, y tal vez en el dia 13, en que se cumplia el año de la victoria, para el qual es regular se hubiera dispuesto la obra por mandado del Rey. Digo esto, no solo porque se requeria todo el año para disponer estas cosas, sino

tambien porque yo tengo por cierto , que el Rey Don Alonso siempre estuvo en que el que se le apareció fue San Isidro , como se infiere de sus expresiones en la carta al Papa , y lo que dexamos dicho. Por manera , que lo que en la presente ocasion dixo el Rey , no fue mas que confirmar y asegurar aquella su primera opinion , mediante la qual dispuso que se hiciese la Arca y Capilla. La lluvia que envió Dios en ocasion tan deseada , manifiesta lo agradable que le fue esta Dedicacion , y es un nuevo testimonio de la santidad de Isidro. De esta maravilla tendria principio sacar el santo cuerpo en rogativa por agua ; pues Juan Diácono dice, que en su tiempo se habia sacado repetidas veces , de las quales especifica algunas.

En la sexta y septima estrofas se aplaude y solemniza la primera Canonizacion del Santo , testificada por Dios primeramente , mediante los muchos milagros que obró ; y despues por la Iglesia y todos los Ordenes del Estado , mediante los omenges que le tributaron. El adverbio *jam* caracteriza el acto de la Canonizacion,

segun lo que se ha dicho en este hymno y en el anterior. Por Reyes se entienden las Personas Reales, que segun se ha dicho, concurrieron á este acto. A saber es: Don Alonso VIII Rey de Castilla; la Reyna Doña Leonor su muger; Doña Berenguela su hija, Reyna de Leon; el Infante Don Enrique, que el año siguiente fue Rey en Castilla por muerte de su padre; Don Fernando hijo de Doña Berenguela, que reynó tambien dentro de quatro años, muertos su abuelo y tio, y se llamó Fernando III, el Santo; y Don Alonso hermano de este que fue Señor de Molina.

La palabra *Duces* no significa Duques, que entonces no los habia en Castilla, sino Ricoshombres, como se llamaban los Grandes ó Príncipes. Entre estos podemos contar á los Maestres de Santiago y Calatrava, que fueron con el Rey á la conquista de Alcaráz; y á Don Diego Lopez de Haro que siempre acompañaba al Rey en sus expediciones; y fue con San Isidro el año anterior á certificarse del camino que habia de tomar el ejército, cuya vanguardia iba mandando, y en el día

de la batalla fue el primero en acometer.

Por la palabra *Judices* no se entienden los Consejos supremos, como algunos piensan, sino el ejército, porque esta era su significacion en aquella edad segun el Glosario de Ducange; bien que sin apartarse de la verdad se pueden tambien entender los Concejos de las Ciudades y Villas; mayormente porque segun la Crónica General manuscrita (a) "el Rey Don Sancho padre de Don Alfonso en su vida non quiso Merino en su tierra: ca si algund mal era fecho en algund lugar, ese que tenia la tenencia de la tierra, se tornaba á él de muy mala guisa: en tal manera que cada uno guardaba su tierra de daño, que non era menester Merino. E los Concejos otro sí, de tal manera eran avisados, que non habian menester otros jueces sinon ellos mismos."

Por Iglesia principalmente se entienden los Prelados que acompañaban al Rey, en especial Don Rodrigo Arzobispo de Toledo; á no ser que vayan comprendidos en la palabra *Duces*, como es mas

(a) 2. Crónica general escrita año 1300 y no impresa.

regular; y en este caso se entiende el resto de los Eclesiásticos y el pueblo, ó mas bien comprende á todos generalmente. Se le dá el epíteto de fiel porque este acto, no solo no era opuesto, sino muy conforme á la fe que profesaban.

Ahora solo resta, que demos alabanzas, honor y gloria á la Santísima Trinidad, como se hace en la octava y última estrofa. Me persuado que aquel que lea y reflexione sin preocupacion lo que dexamos dicho en estos dos Capítulos, quedará persuadido plenamente de la verdad de la aparicion de San Isidro, y de la razon que tienen los que la afirman para alegar en apoyo suyo la autoridad del Códice de Juan Diácono.

CAPITULO XI.

Nuevos apoyos de la aparicion tomados de la Estátua, Capilla y Tumba, que hizo el Rey Don Alonso, y de la Tradicion.

Aunque con lo dicho hasta aquí, queda probada superabundantemente la aparicion de San Isidro, esto no estorva que acu-

mulemos otras pruebas , capaces cada una de por sí de producir el asenso á ella. Porque como la verdad no es contraria á verdad alguna , antes bien hace consonancia con todas , suele prestar varios medios que contribuyen á su mayor evidencia. Los que vamos á exponer , son diferentes hechos , comprobados con la mayor autenticidad , que han servido para mantener siempre viva la Tradicion , único medio de conocer ó tener noticia de las cosas pasadas. Porque sin embargo de que estas quedasen escritas , por aquellos que las presenciaron , no harian fé los documentos antiguos , si la Tradicion no nos asegurase , que los escritos que leemos , eran los mismos , ú otros semejantes á los que aquellos escribieron. Contienen los escritos en las letras conuinadas de distintos modos , unas señales inventadas felizmente por los hombres , para hacernos conocer las cosas ausentes. Pero señales , que al paso que tienen la facilidad de representarnos , ó darnos á conocer todas y cada una de las circunstancias del hecho , estan mas expuestas á viciarse , ó ser suplantadas que otras , que son mas públicas , mas esta-

bles y duraderas, por su materia.

Tales son las pinturas, estatuas, trofeos, arcos, templos, y otros monumentos, erigidos para eternizar la memoria de los sucesos mas recomendables. De ellos se han valido todas las naciones, desde la mas remota antigüedad hasta nuestros tiempos, aun despues de haberse introducido entre ellas el uso de las letras. Y de la Sagrada Escritura consta, que Dios prefirió repetidas veces este medio, para que en el pueblo de Israel se conservase la memoria de los singulares beneficios, que de su bondad habia recibido. Solo acordaré, que habiendo detenido el curso de las aguas del Jordan, para que aquel pueblo le atravesase á pie enjuto, como le atravesó; mandó acumular á una de sus orillas doce grandes piedras, sacadas de lo hondo de la madre de aquel rio, para señal, y para que quando preguntasen sus hijos en los tiempos venideros; qué significaban estas piedras? les respondiesen (a): "se pararon las aguas del Jordan en presencia del Arca del Testamento del

(a) Josue cap. 4.

„Señor quando le pasaba; y esta es la causa porque se pusieron estas piedras, para monumento eterno de los hijos de Israel.“ Asi se dice en el libro de Josue.

De este género de monumentos entramos á tratar ahora, para apoyar con ellos la constante Tradicion, que se ha conservado siempre, de haberse aparecido San Isidro en la batalla de las Navas. Es felicidad que los logremos; porque la mayor parte de los hechos que estan escritos, carecen de estas memorias, que expuestas á la vista de todos, son otros tantos pregoneros, que conservan, y hacen comun su noticia entre los pueblos. Pero el singular beneficio que hizo nuestro Santo, y el agradecimiento del Rey Don Alonso, nos proporcionan que esta verdad, logre los apoyos de que otras carecen. Queda insinuado ya, y probado de alguna manera, que el Rey Don Alonso en reconocimiento del favor que habia recibido de San Isidro, le edificó Capilla, le hizo una magnífica Arca ó Tumba, en que encerró su cuerpo, y ademas un bulto ó estatua de madera, cubierta con láminas de plata. Como estos hechos tie-

nen conexión y suponen la verdad del aparecimiento, me ha parecido declararlos mas, y hacerlos constar por nuevos y distintos caminos. Mas como son imprescindibles de la Tradición, que asegura la substancia del hecho, resultará por esta diligencia comprobado uno y otro juntamente.

La Tradición se halla probada en los procesos que se formaron para la Canonización del Santo; y ademas testifican de ella los Autores, cuyos pasages quedan referidos en el Capítulo segundo. Aunque entre ellos hicimos memoria de Fr. Jaime Bleda, dexamos de referir sus palabras, reservándolo para lugar mas oportuno, que es el presente. Digo esto, porque si bien pudiera traer copiadas las declaraciones, y testimonios de las Visitas Eclesiásticas, y otros documentos, que al presente existen originales en el archivo secreto de la Real Iglesia, dexó de hacerlo por evitar prolixidad, en un punto que no la pide; y por la facilidad que hay de exâminarlos, quando se quisiere. A causa de esto, he preferido referir algunos pasages de Bleda, que en su obra compendia es-

fas , y otras pruebas. En esto no haré mas que imitar á Papebroquio , que hace otro tanto ; porque como Bleda escribió sobre documentos originales , se le dá fe quando cita , ó refiere algunos de ellos.

Este Escritor pues , habiendo referido la victoria que consiguió el Rey Don Alonso en las Navas de Tolosa , sigue diciendo (a) : » Despues de vuelto tan victorioso de aquella gloriosa batalla , pasados » algunos dias vino otra vez á Madrid , y » visto bien atentamente , le reconoció y » dixo : verdaderamente este es el Santo , » que en figura de pastor me apareció y » me mostró el camino , y me ayudó á » conseguir la victoria. En que mostró » ratificarse en el conocimiento del Santo , » habiéndole sido para este efecto remedio. Por lo qual le hizo una Imagen , y » la cubrió de plata , y la puso en su Altar y Capilla , junto á la Tumba donde » estaba su santo cuerpo sobre tres leones » de piedra dorados , como consta de una » fe de Luis de Mansilla Notario , que está en la visita que hizo el Bachiller Juan

(a) Lib. 1. cap. 29.

de Centenera , Visitador por el Carde-
 nal D. Fr. Francisco Ximenez , á 21 de
 Junio del año 1494 ; y en otra Visita
 del año 1504 , otro Visitador del Arzo-
 bispo D. Fr. Francisco Ximenez de Cis-
 neros dá otro testimonio , como apare-
 ció San Isidro en figura de pastor al
 Rey Don Alonso en la jornada de las
 Navas. Y así lo escribe el Doctor Car-
 vajal de Galindo , del Consejo del Em-
 perador Carlos V , en sus Anales. Y es-
 to confirman muchos testigos , respon-
 diendo á la pregunta setenta y ocho del
 proceso de la vida , fama , naturaleza y
 milagros del bienaventurado San Isidro,
 hecha por el P. Fr. Domingo de Men-
 doza , por comision Apostólica concedi-
 da por Camilo Caetano , Patriarca Ale-
 xandrino , Nuncio del Papa Clemente VIII
 en los Reynos de España , y su Lega-
 do á Latere : dada en Madrid , á 8 dias
 del mes de Marzo , año de 1595 ; y por
 comision de Don Garcia de Loaysa Go-
 bernador del Arzobispado de Toledo por
 el Serenísimó Alberto , Archiduque de
 Austria , dada á 6 de Abril , año de
 1596. De esta informacion del P. Fr. Do-

„míngo , se compulsaron muchos testigos
 „por los Jueces remisoriales y compulso-
 „riales ; y los Comisarios de la Canoni-
 „zacion hacen mencion de sus probanzas
 „en la Relacion que hicieron al Papa.“

En este pasage compendia Bleda varias pruebas de la aparicion , al paso que aseguran la tradicion constante los Escritores que la refieren , los muchos testigos que la declararon con la mayor solemnidad , y los actos de Visita con que no menos se confirma el hecho principal , que los demas de que tratamos al presente. Mas adelante pone con extension la Visita de 1504 , y expresa mas particularmente el contenido de las otras , y porque la referida Visita contiene varias particularidades que nos hacen al caso ahora y en adelante ; y las demas directamente sirven para asegurar el particular asunto de este Capitulo , lo copiaremos igualmente. Dice así (a) :

„A 21 de Junio de 1504 visitó el cuerpo del Santo el Bachiller Juan de Centenera , Arcipreste de Maqueda , Canó-

(a) Lib. 1. cap. 31.

„nigo de Vique , Visitador General de
„los Arcedianazgos de Guadalaxara y Ma-
„drid por el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Fran-
„cisco Ximenez Arzobispo de Toledo. Ha-
„lló que el cuerpo estaba dentro de una
„Capilla á la mano del evangelio , en una
„Tumba grande que llaman de San Isi-
„dro vulgarmente. Mas , de como se ha-
„lla haber hecho , y que hace infinitos
„milagros. La Tumba estaba pintada con
„muchos de los milagros que ha hecho,
„cerrada con quatro llaves , las quales tie-
„nen el Cura , y la Señora Doña María,
„muger de Don Juan Luxan , y Juan de
„Vargas , y Juan Ruiz de Tapia , dentro
„de la qual habia una Arca cerrada con
„una llave , la qual tenia el honrado Gar-
„ci Alvarez , Beneficiado en la dicha Igle-
„sia ; dentro de la qual estaba el dicho
„cuerpo santo , envuelto en un paño
„como de tafetan blanco , y cubierto
„con una como colcha de colores ; en la
„qual está dicho cuerpo santo entero en
„hueso y carne , salvo el brazo siniestro
„despegado del cuerpo , que dicen que le
„hizo despegar la Reyna Doña Juana , que
„fue muger del Rey Don Enrique II el

„ó IV , quitándole de allí , y trasladan-
 „dole á otra parte , y no salió con ello:
 „está desconcertado y dividido por el co-
 „do , atado con un liston. Es de grande
 „estatura. Está una reja grande antigua
 „en la puerta de la Capilla , y hay dos
 „llaves que tienen los Clérigos. Así está
 „puntualmente en aquella Visita.“ Esto
 dice Bleda , y prosigue:

„Estaba dentro de esta Capilla un bul-
 „to de madera chapeado todo de plata do-
 „rada , que hizo hacer el Rey Don Alon-
 „so (como está dicho) , el qual está echa-
 „do en una como arca , y están allí las
 „armas Reales , y las de la Villa de Ma-
 „drid. Está la Tumba sobre tres leones de
 „piedra dorados. Esto se sacó , corrigió y
 „concertó de una Visita que está en un
 „libro viejo escrito en papel , y enqua-
 „dernado en pergamino , lib. 1. á fojas 10.
 „intitulado: Inventario de las posesiones
 „y bienes de la Iglesia del Señor San An-
 „drés , de pedimento del P. Fr. Domingo
 „de Mendoza.“

Gerónimo Roman de la Higuera (a),
 en su Historia manuscrita de la Imperial

(a) Lib. 5. cap. 14.

Ciudad de Toledo, copia tambien la Visita de 1504, habiéndose sacado, segun dice, fielmente del libro de la Visita de Madrid, y con autoridad y en presencia de Don Gerónimo Zapata, Arcediano de Madrid, y Canónigo de Toledo: substancialmente conviene con la de Bleda, bien que tiene alguna mayor extension, y varía en algunas circunstancias particulares; lo que no es de estrañar, habiéndose sacado cada una de ellas de original diferente de la otra. Aunque Higuera tiene perdido el crédito entre los eruditos respecto de las cosas antiguas, le conserva no obstante en orden á las modernas: en especial no parece que podemos negar el asenso á lo que dice de la copia, pues es cosa de su tiempo, y de su tierra, y que facilmente podia comprobarse. En esta inteligencia, haremos ahora y en adelante uso de este documento. En él además de lo que refiere Bleda, y lo que pertenece á la Visita de la Iglesia en general, expresa lo demás que Bleda refiere en las otras Visitas, con las particularidades que constarán despues, quando se ponga con extension.

Al presente solamente la he trahido, para que se vea como por documentos antiguos, existentes no solo en Madrid, sino en Toledo, consta la existencia de la Capilla, Tumba y Estatua en la Iglesia de San Andrés; y que el Rey Don Alonso la mandó hacer en agradecimiento al beneficio que recibió, mediante la aparicion de nuestro Santo antes de la batalla de las Navas; lo qual es tambien una prueba muy relevante de la misma aparicion. Ahora será justo que reflexionemos que los actos de Visita, no son un documento como quiera, sino de los mas solemnes; y que si tratándose de escritos antiguos, se dá fe aun á relaciones privadas y particulares, mucho mas la merece un acto solemne de Visita. Pero en el caso presente, no es uno solo el que asegura la existencia de la Capilla, de la Estatua, y de la Tumba, sino repetidos y conformes; y que no solo aseguran estas cosas, sino que las aseguran con relacion á noticias mas antiguas, y todas con respeto á la aparicion. Sea pues esta una prueba mas de la verdad que quedó ya establecida y probada anteriormente.

CAPITULO XII.

Se dá razon particular de la Capilla y de la Estátua.

Por declaraciones de testigos, por el testimonio de los Escritores, y por los actos de Visitas Eclesiásticas, queda asegurada la verdad de que el Rey Don Alonso, en agradecimiento al favor y ayuda que recibió de San Isidro para conseguir la victoria de las Navas, hizo una Imagen del Santo chapeada de plata sobredorada, y una hermosa Tumba ó Arca, en que depositó el sagrado cuerpo; y colocó una y otra en una Capilla cerrada con verjas de hierro y dos llaves, á la parte del evangelio de la Iglesia Parroquia! de San Andrés en Madrid. Para satisfacer la curiosidad de los que deseen saber el paradero de cada una de estas cosas, y porque con su declaracion queda del todo asegurada su verdad, he resuelto tratar particularmente cada una de ellas en el Capítulo presente, y en el que á él sigue, comenzando por señalar el sitio ó

lugar de la Capilla.

Se ha de suponer pues, para inteligencia de lo que vamos á declarar, que la Iglesia de San Andrés (a) no estaba, en los tiempos de San Isidro y del Rey Don Alonso, en la disposicion en que ahora se halla. Porque el altar mayor y presbiterio estaban en donde ahora son los pies de la Iglesia: y lo que al presente es presbiterio era entonces cimiterio descubier- to; en el qual fue enterrado San Isidro quando murió. Comprendióse el cimente- rio dentro del ambito de la Iglesia, quan- do se alargó esta por los pies en tiempo de los Reyes Católicos, que habitaron en las casas de Don Pedro Laso de Castilla, que ahora son las del Duque del Infan- tado, y usaron de la dicha Iglesia co- mo de Capilla Real. Posteriormente quan- do á San Isidro se le hizo la magnífica Capilla que ahora existe contigua á la mis- ma Iglesia á la parte del medio dia, se mudó el altar mayor y presbiterio en la forma que al presente permanece. Así, cons- tando por los actos de Visita anteriores

(a) Bleda lib. 1. c. 28. Quintana lib. 1. cap. 52. y lib. 2. cap. 32.

á la mudanza del presbiterio, que la Capilla que hizo el Rey Don Alonso, estaba á la parte del evangelio de la Iglesia de San Andrés, se debe entender que al presente corresponde á la de la epístola. ¿Pero existe todavia su edificio? ¿ó por lo menos se sabe el lugar ó sitio que ocupaba? Yo discurro que tenia su entrada y comunicacion por el lugar en donde al presente está el altar de San Roque, frontero á la puerta del medio dia, que es por donde se entra á la Iglesia viniendo de Puerta de Moros; y que el sitio de la Capilla antigua está comprendido dentro de la que actualmente se llama del Obispo, en la parte de ella que corresponde debaxo del coro. Esto pide para saberse una particular discusion, y es como se sigue.

El cuerpo de San Isidro se mantuvo (a) en la Capilla antigua del Rey Don Alonso, hasta que el Licenciado Don Francisco de Vargas del Consejo de Carlos V y su Tesorero, con motivo de ser hijo de Madrid y por su gran devocion al Santo,

(a) Bleda lib. 1. cap. 33.

impetró por los años de 1520 del Papa Leon X facultad para hacer una magnífica y mas decente Capilla, con Capellan mayor, y otros seis menores; y para trasladar á ella el cuerpo del Santo, poniéndole sobre un altar, é intitulándola Capilla del cuerpo de San Isidro. Tuvo efecto esta concesion, y se trasladó el cuerpo del Santo á la nueva Capilla, que despues se intituló de San Juan de Letran, y ahora es conocida con el nombre de Capilla del Obispo. Es sumptuosa, y está contigua á la Iglesia de San Andrés por la parte del norte. Extendiéndose en la misma direccion que la Iglesia, se comunicaba con ella por un arco que habia debaxo del Coro, y corresponde á lo que actualmente es altar de San Roque en la dicha Iglesia. Habiendo comenzado sus funciones los Capellanes de la nueva Capilla, se suscitaron reñidos pleytos entre los Capellanes y Patrono de ella por una parte, y el Cura y Beneficiados de San Andrés de otra; los quales se terminaron mediante una Concordia, que aprobaron Don Gutierre de Carvajal Obispo de Plascencia, y su hermano Diego de Vargas,

hijos y herederos del Fundador Don Francisco de Vargas; y Don Juan de Tavera, Cardenal y Arzobispo de Toledo; y con haber hecho el Obispo de Plasencia lugar decente y autorizado, para colocar el cuerpo de San Isidro, en un ochavo de la Capilla mayor y presbiterio de la Iglesia de San Andrés, á la mano del evangelio, segun que todo consta á la letra de la misma Concordia. En el preámbulo de ella, segun la refiere Bleda (a), se dice: que el Licenciado Vargas, y sus herederos hicieron la Capilla que les concedió Leon X, y que en ella se incluyó y metió la Capilla antigua del Santo; y que en lugar de la pared, donde estaba la puerta por donde se entraba en la Capilla, hicieron un arco, el qual fue reclamado por la Iglesia, y por el Cura y parroquianos de San Andrés.

De esta narrativa consta expresamente, que la Capilla antigua del Rey Don Alonso, ó su sitio, se incluyó y metió dentro de la que hizo despues Don Francisco de Vargas; y que en lugar de la

(a) En el lugar citado.

pared donde estaba la puerta por donde se entraba á la dicha Capilla antigua, hicieron un arco que fue reclamado. Este arco se cerró despues; pero se echa de ver todavia en la Capilla del Obispo debaxo del coro, en el lugar que como diximos arriba, corresponde en la Iglesia de San Andrés el altar de San Roque; por consiguiente, segun dexamos establecido, por allí tuvo la entrada. Sin duda con este respeto (pues no se reconoce otro motivo) en el pedestal del expresado altar de San Roque, se observan pintadas las Imagenes de San Isidro y de Santa Maria de la Cabeza, una á cada lado del altar.

Bleda procede con irresolucion ó incertidumbre, en orden á señalar el sitio en donde estuvo la Capilla del Rey Don Alonso; y aun parece suponer, que estuvo en el referido ochavo de la Capilla mayor ó presbiterio. Pero si así fuese, lo expresarian los autos de Visita, y no dirian solamente, que la Capilla estaba á la parte del evangelio de la Iglesia. Tampoco quadra este modo de pensar con lo que dicen las mismas Visitas, á saber es, que la puerta de la Capilla estaba cerra-

da con verjas de hierro y dos llaves, que tenian los Clérigos; pues estando con tanta inmediacion al altar mayor, y en lo alto del presbiterio, no parece correspondiente tanto resguardo. Por ultimo, no es allí el lugar por donde dice la Concordia que tenia la entrada; palabras que equivalen á negar que fuese aquel su sitio.

Es regular, que á Bleda, y á los que le copian causase alguna dificultad una expresion que se halla al fin de la Concordia, en la aprobacion que á ella dió el Obispo de Plasencia, quando la firmó en Madrid á 22 de Noviembre de 1544. Pues hablando del referido ochavo de la Capilla mayor de San Andrés, á donde tenia dispuesto se trasladase el cuerpo de San Isidro desde su Capilla, dice, *donde el santo cuerpo estuvo, con mucha mas decencia y autoridad*. Pero esto debe entenderse interinamente, mientras la obra de la Capilla del Obispo. Porque como para ella se hubo de demoler la del Rey Don Alonso, era preciso colocar entre tanto el santo cuerpo en otra parte, y esta debió de ser el referido ochavo. Tambien pudo haber estado allí en su primera colocacion

en la Iglesia , antes que el Rey Don Alonso le hiciese Capilla , conforme á la expresion de Juan Diácono , que dice le pusieron junto á los altares de los Apóstoles.

Las palabras *con mas decencia y autoridad* se refieren á los antecedentes en esta forma : que dice el Obispo haber dispuesto el enterramiento en el ochavo de la Capilla mayor , con mas decencia y autoridad , que se habia convenido en la Concordia. De esta suerte tiene fuerza la excepcion que pone el Obispo ; no se hace violencia á lo relacionado en la Concordia ; y conviene el sitio con lo que expresan otros instrumentos y memorias. Creyendo que en el archivo de la referida Capilla del Obispo existiria alguna copia de la Concordia , y para hablar con mas seguridad y conocimiento , he solicitado de sus Capellanes que me la proporcionasen ; pero habiéndole reconocido me respondieron que no la habia. Asi me ha sido preciso estar á la relacion de Bleda.

Ya que hablamos de Capillas y translaciones , me parece añadir , que del referido ochavo se trasladó el cuerpo del San-

to (a), en el día de su fiesta 15 de Mayo de 1669 á la magnífica, y bien adornada Capilla, que existe á la parte del medio dia, contigua á la Iglesia de San Andrés, que se hizo de orden y á expensas de los Reyes Don Felipe IV, y Don Carlos II (b), contribuyendo á la obra los Reynos de España y de las Indias, y la Villa de Madrid. Para culto del Santo, fundó el Rey un Cabildo de Capellanes Reales, que comenzó sus funciones y residencia (c) en 25 de Enero de 1670, presidido de su primer Capellan mayor el Cardenal de Aragon Arzobispo de Toledo, que dió principio á las horas Canónicas y dixo la Misa, en la que dió la Comunión á Don Antonio de Contreras, del Consejo y Cámara de S. M. primer Juez Protector de la Capilla.

Al cabo de cien años que se daba culto á nuestro Santo en ella, y habiéndose desocupado la Iglesia que se llamó del Colegio Imperial, la mas capáz de esta Corte, mandó nuestro Católico

(a) Consta del lib. 1. de Acuerdos de la Real Capilla (b) Prólogo de las Constituc. antig. (c) Lib. 1. de Puntacion.

Monarca Don Carlos III (que Dios guarde) pasase á ella con el cuerpo del Santo , su Cabildo de Capellanes á exercer sus funciones. Trasladóse con efecto el sagrado cuerpo , mediante una solemnísimá procesion (a), que se hizo en la tarde del día 4 de Febrero de 1769 ; la que al pasar por las casas de Villa ; llevó también el cuerpo de Santa María de la Cabeza , trahido allí en el año de 1645 , del Convento de Franciscos de Torrelaguna (b), en donde se habia depositado el año de 1596 , quando se encontró en la Hermita de Caraquiz, donde fue enterrada la Santa. Llegada la procesion á la Iglesia se celebró en el día siguiente la primera fiesta á los Santos consortes , despues de unidas en un altar sus sagradas Reliquias ; y allí permanecen con señales de ser este el lugar elegido por Dios para sus cultos.

Por lo que respecta á la Estátua que hizo el Rey Don Alonso , permanecía en su ser y estado , en su Capilla , á principios del siglo XVI ; pero en aquellas eras , y antes que se comenzase la Capilla

(a) Libro 4. de Acuerdos. (b) Serrano, Vida de Santa Maria de la Cabeza.

del Obispo , se le quitó la plata con que estaba cubierta , para invertir su producto en otros usos. Para evidencia de esto, volvamos á oír á Bleda , que á continuacion del pasage que referimos arriba , y en que trata de la aparicion de nuestro Santo , dice (a) : »De la misma historia »da fe el Doctor Alonso de Villegas , y »de la imagen de plata , y cómo le quitaron la plata , y se mostraba sin ella.« Villegas fue hombre muy instruido , particularmente en la Historia Eclesiástica de España , de gran probidad , y atinado juicio , como acreditan sus obras. Así es digno de todo crédito quando asegura un hecho , que teniendo origen en la antigüedad , constaba tambien en su tiempo.

Sin embargo , daremos otras pruebas mas autenticas , que constan de los Procesos , y refiere el mismo Bleda , diciendo (b) : »en 25 de Abril , año de 1510, »como consta del mismo libro de Visitas »(de la Parroquial de San Andrés) , y de »una Escritura pública , de parecer de algunos parroquianos quitaron la plata do-

(a) Lib. 1. cap. 29. (b) Lib. 1. cap. 31.

„rada de la imagen de San Isidro , que
 „hizo el Rey Don Alonso de las Navas,
 „y la vendieron á un platero para hacer
 „el retablo del altar mayor.“ Sigue á
 continuacion : „El Doctor Pedro Vivas vi-
 „sitando á 20 de Mayo , año 1541 , en
 „el cargo que hizo á Francisco Sanchez,
 „Cura de San Andrés , hay un capítulo
 „suyo del tenor siguiente : Item se le carga
 „sesenta y seis mil veinte y quatro mara-
 „vedis , que parece que recibió de Gregorio
 „de Maluenda platero , vecino de esta Vi-
 „lla , por razon de treinta marcos de pla-
 „ta menos una onza , contados cada mar-
 „co á dos mil y doscientos y diez ma-
 „ravedis. Los quales treinta marcos de pla-
 „ta menos una onza , se entregaron é de-
 „positaron en el dicho Gregorio de Ma-
 „luenda , de la plata que se tiró de la ima-
 „gen y bulto del bienaventurado San Isi-
 „dro , que era de palo , y estaba guarne-
 „cida de la dicha plata &c. ; y dellos dió
 „el dicho Maluenda al dicho Cura sesen-
 „ta y seis mil , é veinte y quatro mara-
 „vedis.“ Todavía dice mas : „En la Vi-
 „sita que hizo el Licenciado Ramiro de
 „España , en 17 dias del mes de Marzo,

„año 1553, hay otro capítulo del tenor
 „siguiente: Item se le descargan al dicho
 „Francisco Sanchez, Clérigo, Cura y Ma-
 „yordomo susodicho, novecientos diez y
 „ocho maravedis que parece haber gasta-
 „do en reparos de la fuente de San Isi-
 „dro que está anexa á dicha Iglesia.“

He trahido la Relacion de estas Visi-
 tas, porque por ellas se tiene un conoci-
 miento cierto del destino que se dió á la
 plata de la Estátua de San Isidro, que hi-
 zo el Rey Don Alonso; y por lo mismo
 cada una de ellas es una nueva prueba, que
 confirma aquel hecho. En quanto al bulto
 ó estátua de palo, dicen algunos que es
 la que al presente se halla colocada de
 pie derecho, en el poste ó machon de
 la parte del evangelio de la expresada Igle-
 sia de San Andrés, con inmediacion al si-
 tio de la sepultura que el Santo ocupó en
 el cimiterio. Aunque se me ofrece algu-
 na dificultad en asentir á que sea la mis-
 ma, no dexo de reconocer en su hechura
 bastante antigüedad, bien que no tanta
 como se le quiere atribuir. Pasemos á dar
 en el Capítulo siguiente una razon mas
 individual y circunstanciada de la Tum-

ba ó Arca grande, que dió el Rey Don Alonso; cosa porque es digna de que así se haga, y no falta proporcion para hacerlo.

CAPITULO XIII.

Se describe la Tumba ó Arca grande que dió el Rey Don Alonso, segun su estado presente.

Lo que antiguamente fue Capilla mayor, ó presbiterio de la Iglesia Parroquial de San Andrés, y ahora corresponde á los pies de ella, se vé atajado con unos tabiques, que forman en lo alto el coro, y en lo baxo varias piezas ó divisiones. En una de estas que sirve de Oratorio, y en un cóncavo ó nicho que corresponde al que fue ochavo de la parte del evangelio, se guarda la Tumba ó Arca grande que hizo el Rey Don Alonso para depositar en ella el sagrado cuerpo de San Isidro. Púsola allí el Obispo de Plasencia Don Gutierre de Carvajal, segun queda insinuado, sobre los tres leones de piedra dorados, que igualmente trasladó de la Capilla antigua, y perma-

necen en este sitio. Yo la he visto en repetidas ocasiones, y la he examinado, yendo solo y acompañado de otras personas; y por parecerme cosa digna de que se conserve la memoria de este monumento, que es el mas antiguo de nuestro Patron, voy á hacer una descripcion de ella segun el estado en que se halla.

La expresada Arca está formada de tablones de madera de pino de tres ó quatro dedos de grueso, y á excepcion de algunas hastillas, quitadas al parecer por devocion ó reliquia, se conserva íntegra sin carcóma alguna. Su figura es prolongada á manera de Tumba, semejante á la que forman un paralelepípedo y un prisma triangular unidos por un plano comun. El plano que se presenta á la vista, y su opuesto de la espalda son iguales, y tienen dos varas y dos tercias de largo, y algo mas de una vara de alto. El plano inferior es del mismo largo, y de ancho sin las maderas tiene dos tercias y tres dedos. Estas mismas son las medidas de los dos planos, que formando ángulo en la parte superior, representan la figura de Tumba, y sirven de cubierta

con que se cierra el Arca.

Esta , al principio , solo tuvo quatro cerraduras con sus respectivas aldabas , que caían de la cubierta para cerrar por de fuera , y hacian juego con las labores exteriores de ella. Tres habia en la parte anterior , distribuidas en proporcionales distancias ; y una á uno de los extremos , que sin duda seria la cabecera del Arca. La última solo existe al presente : de las otras tres quedan las señales , que manifiestan su figura y el sitio en donde estuvieron. Pero hay otras quatro mas fuertes , sobrepuestas á la obra , con las quales se cerraba la Arca ultimamente , que al presente no tiene echada llave alguna. Púsolas un Visitador en el año 1595 (a) con tan poca precaucion , que no reparó en cubrir las historias , y desfigurar las labores con unos grandes escudos. Hay ademas ocho aldabones , ó asas movibles para llevarla de una parte á otra , colocadas con la debida proporcion , dos en cada una de las quatro caras del Arca ; por lo que , y por hacer juego con la demas

(a) Bleda lib. 1. cap. 33.

obra , parecen puestas desde su primera formacion.

Toda el Arca por dentro está pintada de un color ó barniz encarnado , dado sobre la madera sin aparejo alguno : la calidad del color , el haberse dado despues de quitadas algunas hastillas , y otras observaciones , manifiestan ser obra sobrepuesta. Por defuera está forrada de una piel ó pergamino muy recio y fuerte , sobre el qual hay varias labores , algun tanto realzadas con yeso , y doradas en partes. Entre ellas se descubren varios personajes y sucesos relativos al heróe , cuyo cuerpo estaba guardado allí. Estos se ven pintados al temple con colores , expresion , y dibuxo , propios de los siglos baxos. La obra está bastante deteriorada , descascarada y perdida en partes , por los muchos años , y por el poco cuidado que se ha tenido en conservar la en otros tiempos , segun se vé. En el plano de la espalda y en los de los lados , que estan inmediatos á las paredes del nicho , está perdida enteramente , pues falta hasta el pergamino , y se descubre la madera. En el que forma la Tumba por el lado de la pared , está

tan descascarada la obra , que solo se descubren algunos pedazos sueltos del adorno , y de personajes , sin que puedan juntarse ó ligarse en algun suceso. Ya no es tanto el descalabro en el que forma la Tumba por delante , y mucho menos en el que se presenta de fachada , que nos dará luz para venir en conocimiento del todo de la obra , aunque no la podamos tener de todos los sucesos que representaba.

El plano de enfrente está guarnecido por sus quatro lados de una cenefa , ancha medio pie. Llenan todo su espacio unos follages y flores algo realizados con yeso ; y nacen de unos tronquitos delgados que formando eses encontradas , llegan casi á tocar en su curvatura los lados de la faxa. A una quarta parte de su largo , á derecha é izquierda , queda cortada la cenefa con unos quadritos iguales á su ancho ; y en cada uno de ellos se vé realizado un oso rapante , sin otra cosa alguna. Por estar perdida enteramente la cenefa de la parte inferior , no se puede ver , si por razon de simetria , corresponden quadritos , y que es lo que ha-

bia en ellos. El espacio del medio guardado con la cenefa, representa una como galeria de gusto gótico, ó frances antiguo, formada de siete columnitas volantes muy delgadas, y dos medias en los extremos, puestas todas en iguales distancias, que dexan entre sí ocho claros tambien iguales. Estos claros se cierran por la parte superior y la inferior con unos arcos irregulares, con lo que vienen á tener una figura quasi ovalada puesta de punta. Por entre ellos se descubren los personajes y cosas que entran en los asuntos; y con variedad de colores y acciones propias se representan.

El primer suceso comenzando de la izquierda del que mira, que suponemos ser la cabecera de la Tumba, es quando Iuan de Vargas, amo de San Isidro, fue á reprehenderle porque llegaba tarde á su labor, habiéndose detenido en las Iglesias; y vió con admiracion, que dos angeles con dos pares de bueyes suplían ventajosamente el trabajo que habia perdido Isidro. Esto se ve figurado en la manera siguiente: primero se representa Santa Maria de la Cabeza muger propia de nuestro Santo, de

gentil estatura , bastante moza , bien faccionada , y con buenos colores : lleva una túnica ó brial encarnado ceñido al cuerpo , y encima de él , jubon amarillo con falda medianamente larga , ajustado de cuerpo y de manga hasta los puños. Por debaxo del jubon en la parte superior sale una toca blanca , con la qual está cubierto el cuello y la cabeza , no descubriendo mas que la cara. Por haber saltado el color no se le ven los pies ; pero en otro paso en que se representa del mismo modo , el brial no cubre los pies , y se ven calzados de alpargates ó sandalias , con medias azules. Está en ademan de llevar la comida á su marido , como se echa de ver por una cesta que tiene sobre la cabeza , sostenida de su mano izquierda , y una alcarraza de cuello angosto con dos asas que pende de su mano derecha ; por lo qual se manifiesta que el suceso aconteció bien entrada la mañana.

Sigue San Isidro , alto , bien agestado , barba no mucha , de color castaño rojo , con diadema de Santo , mirando á la parte opuesta , y arando con un par de bueyes rojos. Está vestido de una túnica ó

sayo de color aplomado obscuro , que tiene ajustadas las mangas , llega hasta media pierna , y está ceñida con una correa bordada. Tiene puesta sobre la túnica una capilla ó capote cerrado de color rosado claro , que cae algo por los hombros , y por delante y por detrás baxa hasta las rodillas y corbas. A esta capilla ó capote está unida una capucha del mismo color , con la que cubre el cuello , y la parte posterior de la cabeza. Lo que se vé de las piernas está vestido del mismo color de la túnica ; y el calzado son abarcas al modo que al presente se usan. La Santa y el Santo se ven por el primer claro ó intercolunio , y por el segundo los bueyes.

En el tercer claro se presenta Iuan de Vargas con espada ceñida , y montado en su caballo blanco muy bien enjaezado , de frente á San Isidro. Tiene Iuan la mano derecha levantada en ademan de hablar , y con la izquierda asegura las riendas. De sus hombros pende un manto ó capa , que se afianza con unos cordoncillos negros por delante del cuello , y se recoge debaxo del brazo izquierdo. Nada se descubre de la cabeza , porque

la taparon sin precaucion con uno de los escudos de las cerraduras sobrepuestas. En el quarto intercolumnio hay pintados dos angeles vestidos de blanco , arando con dos pares de bueyes rojos , al opuesto de Iuan y siguiendo la misma direccion que San Isidro : aquí fenece la mitad del plano.

En la otra mitad se representan dos sucesos. Primero : el haberse aumentado milagrosamente la harina en el molino, sin embargo del menoscabo que tuvo , por el que nuestro Santo dió á unas palomas hambrientas , quando iba á molerle ; y el segundo haberse llenado milagrosamente de vianda la olla vacía , quando fue Santa María á dar de ella á un pobre contra lo que le constaba , y solo por obedecer á su marido , que se lo rogó. Conforme á esto se vé en el quinto claro un jumento ó azemila con su aparejo , y sobre él un costal lleno , con unas faxas ó marcas encarnadas : enfrente hay un árbol , y sobre sus ramas puestas varias palomas. A la parte opuesta del jumento se descubre San Isidro , vestido del mismo modo que antes , en disposicion de descargar el cos-

tal. En el claro siguiente , que es el sexto , se descubre el edificio del molino , la tolva , la muela y demas artificio ; y dos costales arrimados á la pared , llenos , y con las mismas marcas que el primero ; con lo que se quiere indicar , segun parece , el aumento que habia tenido el trigo ó la harina.

Por el siguiente claro , que es el septimo , se vé parte del aposento en que vivian los Santos casados , y á la Santa puesta de pie derecho , vestida del mismo modo que antes , con un cucharon en la mano derecha , la olla delante puesta sobre la lumbre , y allí junto San Isidro , mirando ambos ácia el siguiente claro , que es el último ; por el qual se descubre un pobre descalzo de pie y pierna , túnica encarnada , y sobre ella puesto un albornoz negro , ó capa corta con capucha caída por la espalda. Está mirando á los Santos , con la mano derecha levantada , estendidos los dedos , en ademan de hechar la bendicion , y en la izquierda tiene un bordon ó báculo.

Estos son los tres sucesos que se representan en la fachada del Arca. De ellos

y de su pintura hacen memoria Bleda y Quintana en varios lugares de sus obras, y solo se advierte alguna diferencia quando describen el vestido de San Isidro; porque Bleda (a) quiere que el capote sea escapulario, y aun del todo le viste de frayle, y pasa á indagar de qué religion era el habito que llevaba. Pero le contradice Quintana (b) diciendo juiciosamente, que el vestido con que se vé pintado el Santo, y con el que se ha aparecido varias veces, que es el mismo que acabamos de referir; aunque sea parecido al habito monástico, no es sino trage de los labradores de aquel siglo, y aun de tiempos posteriores. Sin embargo debo advertir que uno y otro se equivocan en decir que el capote ó escapulario es blanco; porque si bien los claros de él aparezcan blancos por la fuerza de la luz, los baxos estan sombreados de encarnado; y así le corresponde el color que le habemos atribuido, con lo que se distingue de qualquier habito religioso. Para acabarse de confirmar en que no es blanco su color, no

(a) Lib. 1. cap. 37. (b) Lib. 2, cap. 32.

hay mas que cotejarle con el de las vestiduras de los angeles que estan arando , y se echará de ver quanto dista del color blanco de estas. En fin , la relacion que vá puesta está muy estudiada en el original , teniendo presente lo que los expresados Escritores dicen , y los usos de aquel tiempo.

El plano superior de la Tumba unido á éste , está tambien guarnecido de cenefa , menos por la parte de abaxo que suple la del inferior: sobre ella asientan las columnitas que forman solo por la parte de arriba los mismos arcos , y dexan los mismos claros que en el de abaxo. En la cenefa mas alta , y en distancias correspondientes á las de abaxo , hay otros dos quadritos con otros dos osos , como los que quedan referidos. Estas armas , y el repetirse tantas veces , á lo que entiendo , significan que todos los sucesos que hay pintados son relativos á San Isidro ; á quien por no tener escudo propio , siendo un simple Labrador como dice Juan Diácono , se aplica el de su patria Madrid. Todo este plano está bastante gastado , y apenas se puede sacar cosa en lim-

pio de él. Bleda , á quien tantas veces habemos citado (a), dice , que en el Arca mayor donde estaba el cuerpo del Santo::: estaba pintada con labor mosayca nuestra Señora con el niño en los brazos , y á los pies estaba hincado de rodillas San Isidro. Esto se echa de ver en el primer claro de la izquierda : la Virgen está de pie derecho , tiene el niño en el brazo izquierdo ; y con la mano derecha levantada , enseña ó dá una manzana colorada á San Isidro , puesto de rodillas á sus pies. Tal vez esto representará algun favor que recibió San Isidro de nuestra Señora , por su Imagen de Atocha , á quien visitaba todos los dias estando en Madrid , pues en la descripcion que hace Quintana de esta sagrada Imagen , dice (b) , que en la mano derecha tiene una manzana y un libro.

En el siguiente claro se vé una Imagen de nuestra Señora sentada con el niño en los brazos , mucho mas pequeña que la precedente , y elevada del suelo : por debaxo y al rededor se vé pintada una

(a) Lib. 1. cap. 37. (b) Lib. 1. cap. 36.

cosa que no se puede bien distinguir, y tal vez será el retablo. En lo que resta de esta mitad y parte de la otra, no se puede ligar cosa alguna; pero en el tercer claro comenzando de la derecha, se ven los dos Santos casados, y en el inmediato que es el segundo tres personajes, que por su pequeñez indican estar á alguna distancia. Tal vez aquí se expresará quando la Santa pasó el rio Xarama sobre su mantilla, estándola observando su marido y los que falsamente la acusaron; porque el P. Serrano (a) afirma que en el Arca estaba pintado este milagro. La Imagen de San Isidro se conoce repetida en este plano, y en el posterior que le está unido, pero nada se puede sacar en limpio.

Los Autores, referidos, además de expresar lo deteriorada que se hallaba ya el Arca en su tiempo, apuntan otros sucesos que tenia pintados, como son el de la batalla de las Navas (b); el de quando San Isidro resucitó el caballo de su amo (c); y otros muchos, que por los años, la humedad, y el estar pintados sobre per-

(a) Lib. 3. cap. 5. (b) Quintana lib. 1. cap. 52.

(c) Bleda lib. 1. cap. 34.

gamino y yeso se perdieron. Lo cierto es que queda mucho campo para ellos en los dos planos posteriores, y parte del superior que está de frente. No incluyo aquí las cabezeras del Arca, aunque al presente está rasgado el pergamino; porque Quintana dice, que en una de ellas (a) hizo pintar el Rey Don Alonso el misterio de la Encarnacion del Señor, y en la otra el de la Resurreccion; y en los dos planos triangulares que estan sobre ellos dos angeles cada uno con su incensario en la mano, en alusion, segun dice, á la continúa oracion de nuestro Santo, y á que durante su vida fue un perfecto imitador de Jesu Christo. Esto es quanto puedo decir de la referida Tumba, bastante para que se venga en conocimiento de lo que al presente es, y lo que fue en otro tiempo.

(a) Lib. 2. cap. 9. y 30.

CAPITULO XIV.

De la integridad del cuerpo de San Isidro, y de las Arcas en que ha sido guardado.

De la tercera estrofa del tercero de los hymnos antiguos de nuestro Santo Patron consta, que Dios quiso dar á conocer al que guió al ejército Christiano en el puerto del Muradal antes de la batalla de las Navas, mediante una nueva y estupénda maravilla. Esta fue la prodigiosa integridad con que conservó su difunto cuerpo, sin embargo de haber estado por espacio de quarenta años enterrado en el cementerio descubierto de la Parroquia de San Andrés, con tanto abandono y descuido, que pasaba un arroyo por encima de su sepulcro, y en tiempo de lluvias arrebatando el agua la tierra que le cubria, llegaba á introducirse en ella segun afirma Juan Diácono (a). Mas á pesar de las inclemencias del tiempo y del suelo, y la

(a) In Códice §. 6.

natural corruptibilidad del cuerpo humano despues de muerto , todos los que lo vieron en el acto de su primera Cononizacion , admiraron en él su natural configuracion , tal que el Rey Don Alonso y los demas que le vieron en el puerto del Muradal , pudieron asegurar que era el mismo que les habia aparecido , segun queda dicho declarando el expresado hymno.

Tambien consta de él , y de la Relacion del mismo Diácono Juan , la celestial fragancia que despedia de sí el sagrado cuerpo. No se ciñeron estos prodigios precisamente á aquel acto y á aquellos tiempos , sino que han durado por muchos siglos ; y sin duda lo ha dispuesto así la Divina Magestad , para que no faltase en todos ellos un testimonio de la Santidad de su siervo , y un despertador continuo que nos acordase el favor de la victoria de las Navas , asegurándonos por experiencia propia , del medio por donde vino á conocerse que San Isidro fue quien la facilitó con su aparicion. Porque si despues de la visita del Rey Don Alonso , se hubiera desecho el sagrado cuerpo , y en el hymno no se hiciese de ella me-

moría, por mas que la tradicion verbal de padres á hijos, nos asegurase el hecho y las palabras del Rey, contribuyendo los Escritores á perpetuarla en lo succesivo, con dificultad darian asenso á ellas los críticos de nuestros tiempos. Aquellos digo, que se creen condecorados con dictado tan apreciable, solo con desechar con resolucion ó descoco, qualquiera hecho que no han presenciado, ó leido en los Autores que disfrutan ó prefieren: son estos muchos, pero pocos los que á fuerza de estudio y observacion se hallen dotados de un atinado juicio, con el qual sepan discernir, y discernan y separen las verdaderas de las falsas tradiciones. Mas constando por el contexto del hymno, el testimonio que el Rey Don Alonso, y los demas que le vieron en el puerto del Muradal, dieron de haber sido el mismo que les apareció; y conservándose el sagrado cuerpo en estado de reconocerle qualquiera, que le hubiera alcanzado en vida, ó le hubiese visto en aquella ocasion, no sé que duda fundada pueda ofrecerse acerca de aquel hecho.

Alabemos pues á Dios, que complaciéndose en exaltar á los humildes, no solo

conservó íntegro el cuerpo de su siervo Isidro, para que los que celebraron su primera Canonizacion, y le vieron, reconociesen que él era el que salvó el ejército Christiano, sino que por muchos siglos ha continuado este prodigio, conservando milagrosamente íntegro el sagrado cuerpo. No soy yo el primero que califica de milagro este suceso, sino los Jueces nombrados por su Santidad para tratar el negocio de la Canonizacion; los quales vistas las probanzas dixeron que era milagrosa, y sobrenatural la conservacion del cuerpo de San Isidro (a), siendo este el primero de los milagros aprobados por ellos; y el segundo el suave olor ó fragancia que de sí despedía. Mas qué mucho dixesen esto, si dexadas aparte las razones que directamente lo convencen, constaba por los procesos, que Dios con nuevos y repetidos prodigios, miraba por la conservacion é integridad del sagrado cuerpo. Así es que segun en ellos se hizo constar, la piadosa Reyna Doña Juana Manuel, muger del Rey Don Enrique II, mo-

(a) Bleda lib. 2 r. trat. 2.

vida de devocion al Santo , quiso trasladar , habiéndole despegado , un brazo ; mas al punto fue asaltada de un accidente , que no se le quitó hasta que volvió á colocar el brazo junto con el santo cuerpo. Igualmente consta , que habiendo ido á visitarle la Reyna Doña Isabel la Católica , una de sus Damas yendo á besarle los pies , con un bocado le arrancó uno de sus dedos , y quiso llevarsele por reliquia ; pero no pudo salir de la Iglesia hasta que le volvió , y despues se guardaba en una bolsa de seda bordada de oro , en la qual se llevaba á las Personas Reales (a).

No me parece que con lo dicho ha de quedar satisfecha la devocion de mis lectores , en órden á la integridad del sagrado cuerpo ; porque como al presente son pocos los que lo hayan visto , desearán ser instruidos mas particularmente en quanto á ella. Por esto voy á hacer relacion de algunos testimonios , de los muchos que la aseguran , y describen sucesivamente , con referencia á varios tiempos. De ellos constarán otras particularidades que jun-

(a) Bleda y Quintana en varios lugares.

tamente nos interesan ; y aun espero que nos han de proporcionar alguna prueba, hasta ahora no insinuada , de la aparicion, que por lo mismo , aunque no sea de las mas relevantes , no se ha de pasar en silencio. Arriba queda ya puesta la Visita de 1504 , en la qual se refiere el estado en que se hallaba entonces el sagrado cuerpo ; ahora omitiendo varias, pondremos otra que refiere el mismo Autor que hace relacion de aquella (a) , y dice así.

»Por Don Gomez Tello de Giron,
 »por autoridad Apostólica , Gobernador
 »en lo espiritual y temporal de la Santa
 »Iglesia y Arzobispado de Toledo , en 19
 »de Julio de 1567 se visitó la Tumba de
 »San Isidro , que estaba con quatro llaves,
 »y la Arca de dentro que tenia una lla-
 »ve, y dice : la qual caja estaba cubier-
 »ta de un paño de zarrahan de oro y de
 »sedas de diferentes colores ; y la caja es-
 »tá guarnecida de cuero colorado , cla-
 »veteada con tachuelas doradas, y se abrió,
 »donde se halló el cuerpo del dicho San-
 »to , envuelto en un lienzo delgado blan-

(a) Bleda lib. 1. cap. 31.

„co , á manera de sendal , y otro de li-
 „no mas gordo , y un pedazo de tafetan
 „blanco grande , el último con que esta-
 „ba cubierto. Hallóse el dicho santo cuer-
 „po entero , y la cabeza y algunos dien-
 „tes de la boca y quijada , y pescuezo,
 „pechos , brazos , manos , dedos , y uñas,
 „y piernas , y pies entero ; y una nómina
 „de raso colorado , donde está un peda-
 „zo de dedo de la mano (del pie) del
 „Santo. El qual , y la dicha caxa , se lim-
 „pió y limpia. El bienaventurado Santo
 „se volvió á poner en ella en el lugar
 „donde estaba , y se tornó á cerrar con
 „las mismas cinco llaves. “

Habia pensado añadir ahora la que el
 mismo Bleda refiere practicada en 1593;
 pero tengo por mas oportuno copiar aquí
 las primeras Declaraciones que constan en
 el proceso formado en el mismo año con
 autoridad del Arzobispo de Toledo Don
 Gaspar de Quiroga , Cardenal , Primado de
 las Españas , é Inquisidor General ; el pri-
 mero que se hizo para introducir la cau-
 sa de la Beatificacion y Canonizacion de
 nuestro Santo en Roma , del qual existe
 un testimonio auténtico , dado por Juan

de las Cuevas Vergara en 22 de Junio de 1596, que se conserva en muy buen estado en el archivo secreto de su Real Iglesia; las cuales Declaraciones hacen relacion á la expresada Visita. Dice así la primera de ellas: »El P. Fr. Diego de Al-
 »derete, Prior del Convento de Santo To-
 »más de esta Villa de Madrid, de edad
 »de sesenta y siete años, despues de ha-
 »ber jurado en forma, dixo: que el dia
 »arriba declarado (20 de Julio de 1593)
 »se halló en la Iglesia del Apóstol San An-
 »drés de esta Villa, con las personas allí
 »contenidas y otras; y que vió abrir la
 »caxa do está el cuerpo del Santo, que
 »es una caxa fuerte con sus llaves y cer-
 »raduras que eran quatro, y dentro pin-
 »tadas una cruz y un castillo; y despues
 »de abierta vió dentro de ella un cuerpo
 »entero de hombre de grande estatura«
 (en la referida Visita se dice: y tomóse
 la medida del cuerpo con un liston, y
 pareció tener mas de dos varas de largo)
 »y muy decentemente puesto, envuelto en
 »una sabana de tafetan blanco, y una al-
 »mohada de lo mismo llena de lana pues-
 »ta la cabeza, y estaba las manos cruza-

„das, y los brazos sobre él vientre; y to-
 „do el cuerpo, brazos, cabeza, cuerpo,
 „muslos, piernas, pies enteros, sin estar
 „apartado ningun miembro; y con su cue-
 „ro y carne natural, aunque embebida y
 „seca, excepto la cabeza y brazos, ma-
 „nos y piernas, y pies que estaba mas se-
 „co, que no las demás partes del cuerpo;
 „porque las cuerdas que baxan desde la
 „cabeza al hombro estaban muy frescas,
 „y los ojos en la cabeza, aunque enjutos;
 „y estaba sin corromperse cosa alguna el
 „dicho cuerpo, ni haberse comido de la
 „tierra; y que era carne natural aunque
 „enjuta.

„Y la caxa donde estaba el cuerpo
 „Santo era pintada de milagros que ha he-
 „cho el Santo, que son muchos; y de su
 „vida y milagros ha visto un libro escri-
 „to de mano en pergamino, de letra an-
 „tigua, que dicen escribió el Venerable
 „Juan Diácono; y que aunque estuvo en-
 „terrado quarenta años en la tierra en el
 „cimiterio de San Andrés, donde le da-
 „ba el agua y sol y nieve, no se cor-
 „rompió su cuerpo, ni comió cosa algu-
 „na de él, sino le sacaron entero en car-

„ne y hueso como está agora ; y en la
 „caxa donde está el santo cuerpo de San
 „Isidro Labrador que tiene dicho ; está
 „un palo de roble , ó acebo vasto , que
 „dicen que es con el que araba el Santo
 „quando era vivo ; y que en el libro que
 „dice que ha visto de la vida y milagros
 „del Santo , ha visto los hymnos , y co-
 „sas de Oficios eclesiásticos que se canta-
 „ban en la Iglesia á gloria de Dios , y hon-
 „ra y loa del Santo ; de donde entiende
 „este testigo , y lo tiene por sin duda que
 „es Santo , y por tal le tiené y vé y ha
 „visto que es habido y tenido y reputa-
 „do por tal Santo sin contradicion algu-
 „na ; y como tal le ha visto pintado en
 „la puerta de la Iglesia de San Andrés
 „do está su cuerpo , y frontero de do es-
 „tá la caxa do está metido , y á donde
 „dicen que fue su sepultura , que está ago-
 „ra dentro de la Iglesia dicha , por haber-
 „la engrandado , y en otras partes con
 „su diadema y corona de Santo , sin con-
 „tradicion alguna ; y por tal Santo le tie-
 „nen sin duda alguna , como mas larga-
 „mente consta de su dicho.“

El P. Fr. Domingo de Mendoza , de

la Orden de Santo Domingo , morador en el Convento de Santo Tomás de esta Villa , de quarenta y tres años de edad , despues de haber jurado en forma de derecho dixo lo mismo que el P. Fr. Diego de Alderete , Prior arriba dicho ; y ademas de lo arriba declarado dixo : „que al „tiempo que vió el cuerpo santo de San „Isidro le besó el pie izquierdo , y olió „un olor suavísimo , diferente de todos „los olores y especies aromáticas , y echó „de ver que no salia de pomá ni olor hu- „mano aquella fragancia , sino del cuerpo „santo , porque así se le comunicó ; y vió „si podia salir de las caxas en que esta- „ba , y echó de ver que eran de la ma- „dera ordinaria que se hacen arcas y ca- „xas que tiene olor ninguno ; y este mis- „mo olor y fragancia percibió antes que „se baxasen las caxas de do estaban pues- „tas , y antes que se abriesen. Y sabe que „se celebra del Santo fiesta cada año , el „dia del domingo de Quasimodo , que es „quando le trasladaron del sepulcro do es- „tuvo quarenta años sin corromperse ni „comerse de la tierra , á donde está ago- „ra ; y en algunos Sermones que ha oí-

«do del Santo estando presentes los Nun-
 «cios de su Santidad, siempre le han lla-
 «mado Santo, y como tal está venerado,
 «y lo es, y ha sido, habido, y tenido,
 «y reputado sin contradiccion alguna en
 «esta Villa, y todas las partes que de él
 «tienen noticia; y en esta opinion ha es-
 «tado y está quieta y pacíficamente sin
 «contradiccion alguna, como mas larga-
 «mente consta de su dicho y deposicion.»
 Siguen á esta en el referido instrumento
 otras declaraciones de sugetos condecora-
 dos que confirman las dos que quedan re-
 feridas.

Desde las expresadas épocas, y mientras
 se mantuvo el santo cuerpo en la Parro-
 quial de San Andrés, fue visitado diferen-
 tes veces por los Arzobispos de Toledo, y
 por los Reyes de España y otras perso-
 nas Reales; y aun sacado de dicha Igle-
 sia, y llevado á Casarrubios del Monte,
 á Palacio, y otras partes con diferentes
 motivos, segun refieren Bleda, Quintana
 y otros; y aunque en ellas fue descubier-
 to y reverenciado, no se hallan Relacio-
 nes tan particulares de su integridad; so-
 lo si se dice en comun, ó se colige que

se conservaba entero. Lo mismo sucede en las memorias (a) que conserva el Cabildo de su Real Iglesia, respecto del tiempo corrido desde el día 15 de Mayo de 1669 en que fue trasladado á su magnífica Capilla contigua á la Iglesia de San Andrés, hasta el presente. Pues aunque en ellas se refiere que en 6 de Junio de 1683 fueron los Reyes Don Carlos II y Doña Isabel de Borbon á darle gracias por la milagrosa salud que consiguió el Rey en su día, y que la Reyna mudó el sudario, nada se expresa respecto de la integridad.

El mismo silencio se observa quando se dice que en 28 de Enero de 1692 volvió el mismo Rey con su segunda mujer Doña Mariana de Neoburg á igual efecto, y el de ofrecerle la nueva y primorosa Arca interior en que ahora se custodia el sagrado cuerpo, con motivo de haber conseguido salud la Reyna que se hallaba desauiciada; pues llevado el santo cuerpo á Palacio, y al acercarlo á la cama, la Reyna con admiracion de todos se incorporó, y sacó fuera de ella mu-

(a) Particularmente en los libros de Acuerdos y Relaciones sueltas.

cha parte de su cuerpo para meter la cabeza dentro del Arca del Santo. Y lo mismo se observa en otras ocasiones anteriores y posteriores. Solamente en la difusa y circunstanciada Relacion de quando los Reyes Don Fernando el VI y Doña Bárbara de Portugal fueron en 18 de Abril de 1751 á mudar el sudario al santo cuerpo, se halla la expresion siguiente: »se descubrió el santo cuerpo, y se vió que estaba entero, desnudo y sin mas vestido que un poco de paño blanco muy tosco en el extremo del medio cuerpo, tan unido con él, que no se podia distinguir si era parte de la mortaja con que le enterraron, ó si le pusieron despues que le sacaron de la sepultura. Tenia los brazos cruzados encima del pecho, un poco de la punta de la nariz deshecha, y descubierta parte del cráneo y frente al lado derecho, con una sola muela muy blanca al mismo lado.« Despues de esta ocasion solo se descubrió en Palacio dia 19 de Setiembre de 1760 quando lo quiso reverenciar desde la cama la Reyna nuestra Señora Doña Maria Amalia, que de Dios goze, en su última enfermedad;